Viérnes 18 de Junio de 1880 — MONTEVIDEO — Año III—Núm. 477

ESTE DIARIO SE PUBLICA POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR
Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes . . . . . $ 1 50
Un número del dia . . . . . » 0 10
Un número atrasado . . . . . » 0 20

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84 — DIRECTOR — JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN — AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Viernes 18—Santos Ciriaco y Paula y San Marcos.

TEMPLO DE SAN FRANCISCO

La Comision Directiva del Templo de San Francisco, ruega á las personas piadosas que quieran contribuir con su óbolo á la construccion del mismo templo, paralizada hoy por falta de recursos, se dignen depositarlo en las alcancias colocadas en la Iglesia con tal objeto ó enviarlo al despacho parroquial de la misma.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, JUNIO 18 DE 1880

La mot du fin

En los primeros artículos que escribió *L'Era Italiana* defendiendo la intervencion de los extrangeros en la malhadada guerra civil en que se ha envuelto la República Argentina, justificaba y hasta canonizaba esa intervencion fundándose en la política interior desplegada por Avellaneda; y denigrando la conducta de este primer magistrado en las cuestiones electorales y la proteccion oficial que aseguran le presta á Roca decia, que el extremado arbitrio de la guerra á que habia apelado la Provincia era legal, asi como en vista de la conducta del Gobierno Nacional, el alistamiento de los estrangeros respondia á sentimientos de indignacion legítimos. De suerte que entraba à calificar á los contendientes, santificaba la revolucion, amenguaba al Gobierno Nacional y, en último análisis, pasaba sobre la soberanía de aquel pais abogando por la ingerencia de los extrangeros en una lucha civil, que no tiene el carácter de una guerra nacional y que surje y se estingue en el mismo Estado que soporta su flajelo.

Estas doctrinas no tenian mas que dos inconvenientes baladies: darles el valor de un orégano á las leyes internacionales, y realzar lo que es digno de estigma: la revolucion de Buenos Aires.

Creemos haberle dado al colega en nuestro primer artículo razones que le produjeron el convencimiento de la estravagancia de sus teorías, cuando obtuvimos la respuesta de que los intereses pecuniarios de los extrangeros (como quien dice «no ya los políticos») se resentian segun el giro de la política interna esplicando esto su ingerencia.

El estimable colega al sentar tal doctrina, olvidaba tambien que ni en este caso les era dado tomar el camino de la rebelion armada, pues como es principio general y lo dice un publicista «los extranjeros residentes en un pais trabajado por estas luchas, estan en el caso de sufrir sus resultados y no podrán reclamar indemnizacion alguna, á no ser que se pruebe evidentemente que el *Gobierno legitimo* pudo protegerles ó evitarles los perjuicios.» Bajo una forma distinta, volvia à renegar del imperio que el soberano ejerce sobre todos los ciudadanos é incurria como se vé en el mismo error de fondo, negando un deber perfecto cual es el de la independencia de un Estado en sus negocios domésticos y *caseros*, digamoslo asi.

Los daños y perjuicios que por otra parte teme *L'Era Italiana* que sufran los extranjeros, no estan de ninguna manera inferidos todavia, y mal pueden estos fallar como Jueces y parte en causa que no esta iniciada siquiera.

Luego no son otros móviles sino los políticos y de interés particular los que los lanza á cometer un atentado, que si es punible en los hijos del país, lo es mas aún y con caractéres agravantes en los ciudadanos extranjeros.

Por otra parte, y ya que herimos el tema de los daños y perjuicios que pudieran sufrir los extranjeros en la Confederacion, bueno será observarle al colega, en mira de amainar un tanto sus pretensiones en materia de derecho, que los de indemnizacion, no motivada todavia, no son los de ciudadanía, y que ese mismo derecho de indemnizacion estan acordes todos los Estados en rechazarlo y sobre todo los Estados Sud-Americanos, porque detras de dicho derecho se ocultan peligros que hasta amagarían su independencia. Estados-Unidos la negó en 1851 á los españoles residentes en Nueva Orleans, y Toscana y Nápoles no quisieron darla à los súbditos ingleses que experimentaron perjuicios en los trastornos políticos de aquel ducado y de este reino en 1849, apesar de que fueron apoyadas sus pretenciones por el gobierno Británico. Sobre todo, en ciertos casos escepcionales, la jurisprudencia de la Nacion argentina determina las causas de la responsebilidad *del Estado* (fíjese el colega) *no del Gobierno,* llámese nacional ó provincial.

Pero ¿à qué seguir adelante probando la claridad de la luz meridiana, cuando el colega ha sido bastante prudente para desistir de sus teorías estrafalarias reconociendo la ilegalidad del uso de las armas en pais extrangero y asilàndose en un terreno distinto que consiste en suponerles un derecho moral ya que no legal? Ya se vé que este útimo no podia alegarlo, pues, sin atenernos á nuestras leyes de América, sino á las de la hermosa Italia, toparemos con que independientemente de la naturalizacion en pais extrangero, entre cinco modos de perder la cnalidad de italiano, su Código prohibe à sus súbditos en uno de ellos el servicio militar en otras naciones so pena de perder su derecho de ciudad.

En cuanio à esa especie de derechos morales que les concede en cambio de los legales, no atinamos á comprenderlos divorciados de estos últimos, por mas barruntos que hacemos para distinguir lo que ha querido decir *L'Era*, pues si sobre algo está basada la legislacion, es sobre los primeros, y es un principio de derecho natural la independencia libertad de toda personalidad, sea individual ó colectiva. Demas de esto esos mismos derechos de que habla el colega, se los reivindica por medios tambien morales, y los extrangeros pueden ejercitarlos por medio de la prensa y la emision de la palabra hablada ó escrito. Si á las leyes es les quita los fines morales con que han sido dictadas ¿que son las leyes? ¿à que principio filosófico obedecen? O son obras del capricho humano, creacion de una voluntad inconciente?

Los principios humanitarios de Saint Piérre que parece adopta el colega haciendo una sola persona de esas personalidades que tienen tambien su propio *yo* y que se llaman naciones, son demasiado utópicos é inadmisibles en la práctica, porque es una ley natural que los Estados y las naciones coexistan armónica, juridica é independientemente en la gran sociedad que forma el género humano.

Por lo que toca à los cargos que insiste en hacernos *L'Italia Nuova* respecto al suspicaz y puntilloso recelo con que dice miramos á los extranjeros en razon y en nombre de la religion, bastenos contestarle con hechos afirmandole que el cristianismo ha sido y es enemigo de esas distinciones de nacionalidad y que bajo su augusta enseña, que es madero del Crucificado, todos los hombres son hermanos. La Iglesia Católica no es por lo tanto como él la pinta, y si que mas bien debido à ella las leyes del derecho de gentes se han dulcificado y templado con su influencia. Una prueba de ello son las bulas pontificias y la parte que estas han tenido en la estirpacion del injusto derecho conocido antes con el nombre *aubania* ó *jus albanagi* y la que le ha cabido en la reforma del derecho que antes se atribuian las naciones sobre los nàufrafragos extrangeros y sobre sus bienes.

Semejantes recriminaciones son, no para ser formuladas en el último tercio del siglo XIX y menos por un diario que habla el armonioso idioma de una de las naciones cultas europeas.

Revista de la Prensa

El Siglo sigue su campaña como guerrero esperimentado con *La Razon.*

Larguilla se va haciendo ya la polémica reducida hoy solo á si dije, si no dije; si me entendiste ó no me entendiste; y si te contradices ó no te contradices. Si no fuera por el carácter de los contendientes, casi se podia asegurar que pronto terminaria, pues ya estan pisando ambos colegas el terreno de las esplicaciones, pero quien sabe el tiempo que aun estan resueltos à estropear con perjuicio de otros asuntos que llaman á grandes voces su cooperacion y opiniones.

∴

Contestando *La Nacion* á los que piden el fraccionamiento y reduccion del ejército, hace ver la forma en que está dividido y compara las fuerzas de que se compone actualmente con las de que contaba en tiempo del Gobierno del Dr. Ellauri, concluyendo por afirmar, que es reducido y está convenientemente fraccionado.

∴

La Colonia Española, no quedó satisfecha con lo que dijo en su número del mártes sobre la fiesta de inauguracion de la sociedad Centro Gallego, y eso que no fué poco: la divide ayer en dos partes ó sea en literario-musical y en baile, bajo cuyos dos puntos de vista estuvo sorprendente, é inserta el discurso pronunciado por el Sr. Fontela.

En esta segunda reseña, pues tal puede llamarse su trabajo, no sabemos que admirar más, si lo magnífico de la fiesta ó la modestia del colega cuando al hablar de las composiciones [que se leyeron dice que en prosa solo fueron dos, una suya y otra del Sr. Cores y que ésta era muy buena. Respecto à la otra ¿no habrá quién se encargue de alabarla? Tal vez sí y tal vez no, porque este mundo está lleno de ingratos.

∴

A Patria, transcribe varias de las composiciones publicadas en el Brasil para conmemorar el centenario de Camòens.

∴

Por lo que se vé, *La España* ha entrado en cálculos consigo misma, y el resultado de ellos ha sido quizá por la primera vez de su vida, hacer una confesion franca y exenta de recriminaciones injustas y dobleces intencionados. Así se deduce de su rectificacion impulsada por los cargos que echó sobre sus hombros *El Ferro-Carril,* quien tal vez se dé por satisfecho y vuelva á reanudar sus íntimas relaciones con un colega que siempre le ha sido simpático y en quien reconoce dotes estimables en medio de las pequeñas inconsecuencias en que suele incurrir; pero eso es propio del sexo, acreedor á la fina galanteria de todo buen baballero.

En otro artículo vé con ojos humanitarios la aflictiva situacion de Buenos Aires, opinando que las guerras civiles cuando llevan un fin de redencion y de libertad ocupan una página honrosa de la historia asi como para las de la índole que motiva la de aquella República, guarda otra que las condena con toda severidad.

Es de parecer por último en otro editorial que la abstencion y desvio de ciertos hombres importantes, lo mismo que la desconfianza general, causa son de la marcha que sigue el Gobierno, la cual nos conducirá á mayores males si no trata de variarla en un sentido mas favorable al pais y à las instituciones, asegurando que todavia es tiempo.

Y luego se dirà que *La España* es intransigente!

∴

La Tribuna Popular enviste con todo denuedo y nuevas fuerzas el proyecto de aumentar los derechos de Aduana apesar de cuanto ha dicho *El Ferro-Carril* sobre el asunto. Mucho ha de chocar á este tanta insistencia y milagro será que no se le ocurra algo sobre los cráneos duros.

∴

Contra los Representantes clama *El Diario del Comercio* porque no se han opuesto al nombramiento de don Juan José Martinez para Jefe político del Durazno mediante á no reunir las condiciones que para ocupar ese puesto se marcan en el art. 119 de la Constitucion del Estado.

∴

El Ferro-Carril observa que la Cámara pierde un tiempo precioso en la discusion del proyecto de Instruccion pública cuando tantas otras cosas de mas gravedad é interés debieran llamar su atencion y con especialidad el arreglo de finanza, cuestion vital y madre del bienestar general. Y de acuerdo con *La France,* propone que se acuerden algunos puntos relativos à su pensamiento sin olvidarse de la suba de derechos aduaneros.

∴

El Telegrafo Maritimo apunta las variaciones que en su informe cree convenientes la Comision de Hacienda hacer en el proyecto de suba de derechos aduaneros: participa haberse aprobado la ley que autoriza al Poder Ejecutivo para contratar la construccion del puerto Tusson: dá cuenta de que la República Oriental forma ya parte de la Liga Postal que se firmó en Berna: noticia que la via férrea hasta Santa Rosa, pronto estará terminada segun se dice: hace constar que la política militante está paralizada; y siente no poder dar una noticia satisfactoria sobre la situacion de Buenos Aires, pues que las esperanzas de paz están casi perdidas.

La sociedad y la religion

I

Indudablemente el hombre ha sido creado para vivir en sociedad, y el estado social es tan natural al hombre, que, solo en sociedad, le es posible crecer y conservarse. Sus necesidades, sus facultades, sus inclinaciones, todo justifica en nosotros esta frase del Creador: *No conviene que el hombre esté solo; Non est bonum hominem esse solum.* De aquí la institucion del matrimonio, de donde ha nacido la familia ó la sociedad doméstica; despues la sociedad civil, que no es otra cosa que el desarrollo de la familia; despues la sociedad general, el linaje humano, formando una familia, cuyo padre es Dios. «A los ojos del cristiano», dice Tertuliano, «el mundo entero no es sino una inmensa república, que comprende á todos los hombres». Así es que la historia de todos los pueblos y de todos los tiempos, testifica unánime que los hombres han vivido siempre en sociedad. Luego el estado social es la condicion natural del hombre.

Pero la religion es el principal fundamento de la sociedad, y si lo han confesado los sabios mas antiguos. «Quien derriba la religion», dice Platon, «echa por tierra el fundamento de toda sociedad humana». Segun Jenofonte, «las ciudades y la naciones mas afectas al culto divino, han sido las mas duraderas y las mas prudentes.» Plutarco no es menos franco. «Será mas fácil,» dice, «edificar una ciudad en los aires, que constituir un estado sin fé alguna en los dioses». Y, en efecto, en todas las naciones antiguas y modernas las leyes civiles han sido sancionadas por la religion, y de aqui que diga Rousseau en su *Contrato Social* «que jamás se fundó Estado alguno, cuya base no fuera la religion»: y Voltaire en su *Tratado de la Tolerancia,* «que la religion es necesaria en todas partes en donde haya una sociedad organizada.»

No hay ningun legislador que no haya llamado á la religion en auxilio de la política. Las leyes de Minos, de Zaleuco, las de las doce tablas, se fundan principalmente en el temor á los dioses. Para Ciceron en su tratado de *Las leyes,* la Providencia es la base de toda legislacion. Numa hizo de Roma la ciudad sagrada, para que luego fuese la ciudad eterna. «Si quitais la religion á la generalidad de los hombres, ¿con qué la reemplazareis?», dice Portalis en su *Discurso sobre la organizacion de los cultos.* Si no nos preocupamos del bien será del mal, porque ni la inteligencia ni el corazon pueden vivir sin uno ú otro El dia en que no haya religion no habrá ni patria ni sociedad para los hombres, que, en el momento de recobrar su independencia, solo tendrán fuerza para abusar. Pero en los Estados libres es en donde es mas necesaria la religion. En ellos, dice Polybio, es en donde ha de reinar mayor respeto á la dignidad si la «libertad no ha de ser peligrosa para todos.»

Pero examinemos mas particularmente por qué es la religion necesaria á la sociedad.

Todo hombre esperimenta el deseo de ser feliz; y no lo es, sino en cuanto goza en paz de los bienes, que corresponden á la avidez de sus deseos. Lo mismo sucede á la sociedad, que tambien quiere ser feliz, y tampoco lo es si no disfruta de los bienes, que responden á su actividad y energía natural; sino en tanto, en cuanto ha llegado á poseer la paz y la tranquilidad, que es la verdadera espresion del órden y de la prosperidad pública. Pero no puede haber órden social sin unidad, puesto que la esencia de la sociedad es la union estrecha de los miembros, no siendo esta, en rigor, sino la reunion de seres semejantes, que se proponen un mismo fin, porque en donde no hay unidad, hay separacion, dislocacion, oposicion y resistencia, desórden y sufrimiento, cosas todas incompatibles con la felicidad. Para que haya unidad social, es indispensable que cada parte corresponda al todo, cada individuo al todo familia, cada familia al todo sociedad, ó al Estado, á que pertenece.

Y para esto ha de haber una subordinacion, una jerarquia que conceda à unos el poder de mandar, é imponga á los otros la obligacion de obedecer.

No hay sociedad posible, sin gobierno y gobernados, porque como dicen *los Proverbios, en donde no hay gobierno, el pueblo se arruina.* Es preciso, pues, una constitucion que forme el derecho público del país, y fije las relaciones de los súbditos y del poder. Es además necesario, para la conservacion del órden, que las relaciones del individuo con la familia y de los ciudadanos entre sí, se hallen de acuerdo con el derecho natural y con la equidad; en una palabra, es necesario que las leyes civiles sean la espresion de esas mismas relaciones.

Pero las leyes humanas no pueden abrazar todas las acciones del hombre. Hay virtudes y entre ellas la abnegacion, que no es posible mandar, porque seria vano ese precepto; hay actos mas ó menos inmorales, desórdenes mas ó menos perjudiciales á la sociedad, que las leyes no castigan, y que no podrian castigar, aunque se lo propusieran. Por consiguiente, además de las leyes civiles, hay leyes que arreglan los pensamientos y pasiones, móvil de todos los actos; leyes morales en fin, que forman las costumbres, y que son la mas firme garantía de la probidad y de la rectitud humana.

Así, una constitucion, leyes, costumbres, son las tres condiciones indispensables para establecer una sociedad, y para que prospere una vez establecida.

Pero la constitucion, las leyes y las costumbres que no tuvieran otro fundamento que la simple voluntad humana, ni podrian consolidar la sociedad, ni contribuir á su prosperidad y á ponerla en aptitud de concurrir al bienestar de la humanidad. Suprimid la religion del juramento, borrad la idea de un Dios vengador del crimen y de la traicion, y en seguida falta base à la constitucion y se hace impotente contra el despotismo y la tirania de los gobiernos, y contra la insubordinacion ó la rebelion de los gobernados. No es posible entonces dar razon á los derechos y de los deberes, ni de los gobiernos respecto á los gobernados, ni los gobernados respecto á los gobiernos. La ley del mas fuerte se sobrepone à todas, y gobiernos y gobernados no atenderán ya á lo que exigen sus deberes recíprocos, sino à lo que pueden unos contra otros.

«Un principe, dice Montesquieu, que teme á la religion y que la odia, es como una bestia salvaje, que muerde la cadena que le impide arrojarse contra los que la contemplan. Quien no tiene ninguna religion, es un animal terrible, que no conoce la libertad, sino cuando destroza ó devora.» ¿Que seria de un pueblo que tuviera á su frente un czar impio, ó que, usurpando el poder del legislador supremo, quisiese dominar en las conciencias y arrancar las convicciones? «Si este mundo estuviera gobernado por ateos, dice Voltaire, equivaldria á estar bajo el imperio de esos seres infernales que nos pintan encarnizados contra sus víctimas.» ¿Que llegarian á ser á su vez los monarcas ó los gobiernos, si todos sus gobernados fuesen ateos ó panteistas? Unos y otros, como ha sucedido por esta causa, ¿no podrian ser condenados al cadalso *legalmente*? Sin religion no se concibe, pues, constitucion alguna.

No existiendo aquella, ¿como se ha de invocar el lazo del juramento? Este es una cosa sagrada, un acto de religion, en virtud del cual se pone al mismo Dios por testigo como vengador del perjurio; pero invocarlo seria, á mas de una contradiccion, una burla. ¿Recurrimos al pacto social, que existe entre los ciudadanos y el gobierno del Estado? Pero este pacto, fuera de la religion, sea como fuere, solemne ó no solemne, espreso ó tásito, nunca será considerado obligatorio sino por los interesados en que se respete. ¿Se atenderá, acaso, al bien general? En nombre del bien general esclavizan los déspotas á los pueblos, derriban los gobiernos los revolucionarios y se degüellan los ciudadanos unos á otros. ¿Se apelará al sufragio nacional? Pero se dividirán los ciudadanos hasta lo infinito, si no tienen otra guia que el interés, el mas divisible de los móviles humanos. Las guerras civiles serán su consecuencia, y la anarquía, el azote mas terrible, llevará la desolacion á todas partes. Es preciso, por tanto, que intervenga la religion en sancionar la constitucion política, so pena de comprometer el órden social y el bienestar de las naciones.

Lo mismo puede decirse de las leyes. Solo la religion las hace obligatorias. Todo poder viene de Dios. En virtud de este poder, emanado del cielo, reinan los reyes y los legisladores rinden culto á la justicia. *Per me reyes regnant, et conditores legum justa descernunt.* En el sistema contrario, nadie tiene derecho á mandar ni nadie la obligacion de obedecer. Los hombres podrán proponer á los pueblos leyes perfectas en cuanto a la forma, pero si les falta ese fondo de justicia que solo se encuentra en la religion, si son puramente humanas y carecen de ese sello divino, serán leyes sin vigor y nadie se someterá á obedecerlas con la fé y el convencimiento sino esternamente, por la sencilla razon de que, el que ha de guardarlas se conceptúa en esta parte igual ó superior á quien las establece.

Desconfiarán los gobernados de los Legisladores, si no hay otra religion que la ley interés, porque pensarán que solo miran á su conveniencia. y no será mayor la confianza que tengan los legisladores en los pueblos, sabiendo que han de cumplirlas por la fuerza, no por la persuacion. Se convertirán, pues, estas leyes en motivo de luchas incesantes entre los que mandan y los demás miembros de la sociedad, y su afecto será el imperio del terror, para conseguir del miedo lo que no se puede obtener de la conciencia. Y, ¿bastará eso para la conservacion del órden? Pero indudablemente no basta; no es conforme al órden que reine en los ánimos la anarquía. que quienes manden y quienes obedescan, creyéndose tiranizados, estén en abierta oposicion, aunque por el momento sea el poder el mas fuerte.

«La tranquilidad del Estado bajo el despotismo dice Reusseau, es la tranquilidad de la muerte; es mas destructora que la muerte misma.» Para que exista una sociedad en condiciones necesarias, es menester que haya paz intestina, pero paz verdadera y garantias robustas por la seguridad pública.

Por otra parte ¿no hay crímenes de distinta especie, que escapan á la vigilancia de la policia y al rigor de las leyes? ¿Qué puede el código penal contra los crimenes y las faltas secretas? ¿Qué puede, por ejemplo, cantra los reos del homicidio, que impiden al hombre nacer, ó que le rehusan, despues de nacido, los cuidados y desvelos necesarios para la vida? ¿Qué pueden los tribunales de justicia contra los culpables de adulterio, cuando ni aun existe la sospecha de que lo hayan cometido?

¿Que pueden contra los que reducen á cenizas una aldea, un pueblo, una ciudad entera, si, como sucede con frecuencia, no se prueba ni es posible probar juridicamente que sean los incendiarios? ¿Que harán los magistrados con el cadáver de aquel, que, por sustraerse à una muerte ignominiosa, ha vuelto contra si mismo su arma homicida, despues de servirse de ella para asesinar á su vecino, á su maestro, á su padre ó á su rey? Gracias á lo que se llama falsamente progreso, quitando á los hombres la creencia en la otra vida, y el temor de ser en ella castigados, el filosofismo les quita á la vez todo temor á la justicia humana; les ofrece la impunidad de los crímenes mas atroces, dándoles, en el suicidio, un medio seguro de desarmar al verdugo.

En suma, las leyes, que no tienen otra sancion que la carcel, el presidio ó el garrote, ni pueden hacer feliz la sociedad, ni asegurar la prosperidad de una nacion. ¿«Para que sirven las leyes sin las costumbres»? decia un pagano, mas cristiano que muchos sendo católicos. *¿Quid leges sine moribus vanæ præstant?*

E. M.

[Continuará]

Seccion Oficial

Secretaria de la Universidad.

Se previene à los interesados que de conformidad á lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Estudios Libres, la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaria, desde el ocho del corriente mes de Junio, hasta el ocho del próximo Julio, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Junio 7 de 1880.

Enrique Azarola, Secretario.

Cultos

EN LA CATEDRAL

Continua todos los dias á las 8 de la mañana el Mes del Sagrado Corazon de Jesús.

Las personas que deseen agregarse á la Congregacion de la Pia Union del S. Corazon de Jesús pueden hacerlo cualquier dia durante el Mes.

Continua la Seisena de San Luis Gonzaga los Domingos á las 6 de la tarde.

Todos los juéves á las 3 de tarde se esplica la Doctrina Cristiana á los niños y niñas.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Continúa al toque de oraciones la novena del Glorioso San Antonio de Pádua.

Todos los jueves á las 8 1|2 de la mañana se cantan las letanias de todos los Santos por las cuatro necesidades de la Iglesia.

Los viernes al toque de oraciones se reza *el via crucis.*

Los sábados á las 8 1|2 de la mañana se celebra la misa votiva de la Sma. Vírgen y por la noche se canta la Salve y letanias.

PARROQUIA DEL CORDON

Continua el mes consagrado al Corazon de Jesús al toque de oraciones.

Todos los domingos á las 9 1|2 se celebrará la misa parroquial cantada con sermon, que habrá tambien en la primera misa.

En los dias festivos las misas de hora, duran hasta las 12.

Todos los lúnes á las 8 de la mañana se cantarán los responsos de costumbre por los fieles difuntos.

Todos los miércoles á las 4 de la tarde se explica la doctrina cristiana á las niñas y los juéves á la misma hora á los niños, pudiendo asistir los adultos.

Todos los sábados por la mañana á las 8 se cantarán las letanias mayores por las necesidades de la Iglesia. Por la tarde Salve y letanias cantadas.

Todos los dias al toque de oraciones se rezará el santo rosario con lectura espiritual.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN (Union)

Todos los domingos á las tres de la tarde se explica la Doctrina Cristiana á los niños y los miércoles á la misma hora á las niñas.

Todos los sábados á las 7 de la mañana se cantan las letanias de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

NOTA — El Cura se ofrece á llevar la Comunion á los enfermos impedidos de asistir á la Iglesia, para lo cual bastará un simple aviso.

EN LA CARIDAD

Continúa á las 6 de la tarde la novena solemne en honor de San Luis Gonzaga.

Continua todos los miércoles á las 8 de la mañana las funciones en honor de Nuestra Señora del Cármen con comunion de regla de las personas que pertenecen á la Devocion, misa rezada y letanias cantadas terminándose con la bendicion y adoracion de la reliquia de la Santísima Vírgen.

Estas funciones continuarán hasta el dia de la fiesta de Nuestra Señora del Cármen.

Se espera la asistencia.

Continua á las 8 de la mañana la seisena en honor de San Luis Gonzaga. Habrá pláticas.

Todos los domingos y dias de fiesta la Congregacion de Nuestra Señora del Huerto, canta á las 9 1|2 de la mañana los oficios de la Santísima Vírgen, y à las 10 se dice la Santa misa.

Por la tarde á las tres vísperas, sermon en italiano letanias cantadas y bendicion con el Santísimo Sacramento.

IGLESIA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

Continua à las 5 1|2 de la tarde la Novena del Angélico jóven San Luis Gonzaga con esposicion y bendicion del Santísimo y canticos sagrados.

El lúnes 21 fiesta del angelico protector de la juventud, San Luis Gonzaga, á las 8 de la mañana. Su Señoria Ilma. el Obispo Diocesano, celebrará la misa de primera comunion y general.

A las 10 habrá misa cantada con panegírico y patencia; quedando todo el dia expuesta la reliquia del Santo.

A las 5 1|2 de la tarde concluirá la funcion con la bendicion del Santísimo, y adoracion de la reliquia.

Todos los que confesando y comulgando visitaren dicho dia esta Iglesia y rogaren segun la intencion del Sumo Pontífice, ganarán Indulgencia Plenaria.

CAPILLA DE LOS PP. CAPUCHINOS (CORDON)

Continua la novena del glorioso San Antonio de Pádua, á las 4 de la tarde.

Todos los domingos y dias de fiesta habrá corona, Sermon y bendicion con el Santísimo Sacramento á las 3 1|2 de la tarde.

Exterior

Francia

LAS HUELGAS

La gravedad de esas reuniones tumultuosas habia llegado á ser impotente.

De todos lados llegaban á París anuncios de graves conflictos que crecian por momentos, y en Reims y Roubaix, con especialidad, tratábase, no ya de reclamaciones y quejas entre obreros y patronos, sino de una sublevacion organizada, que habia producido alteraciones en el órden público, y prometia producir otras más trascendentales.

Mas, el empleo de las fuerzas militares contra los sediciosos, la expulsion de algunos belgas, la persecucion de los contrabandistas, la ocupacion militar de ciertos puntos, y medidas severísimas concertadas por las autoridades, han puesto al parecer término por el momento á las agitaciones, si hemos de juzgar por las declaraciones oficiales.

El *Revel Social,* órgano del Sr. Luis Blanc, hablando de las huelgas y de las medidas de órden destinadas á prevenir ó reprimir los tumultos de parte de los amotinados, decia:

«Hasta este momento el conflicto no ha llegado hasta la efusion de sangre. Los obreros que tienen el derecho de su parte, se han dispersado desde luego ante la fuerza, no queriendo ellos emplearla ni áun en el extremo de su desesperacion.

« Pero ¿ y mañana?

«¿Quién puede responder de las consecuencias de un nuevo choque?

«El pueblo oprimido, ¿ dejará de levantar en caso necesario el puño contra las bayonetas puestas al servicio de las que lo oprimen?

« *Y despues de todo, ¿no estará en su derecho?»*

Pero sigamos.

El *Peré Duchesne* habla tambien á propósito de lo mismo de esta manera:

«Por todas partes estallan las huelgas. En Reims, Roubaix, Tourcoing y Lille, los obreros se niegan á trabajar.

«*¡Caveants consules!*

«El pueblo está cansado. Sucumbiendo bajo las privaciones, el obrero productor reclama el producto íntegro de su trabajo, y rehusa enriquecer por mas tiempo al capitalista que lo explota.

«¿Que importan al pueblo las declamaciones, los discursos, los programas? Pan es lo que necesita.

«Vientre hambriento, no tiene orejas. Acabad, pues, con vuestras músicas, discursos vanos del Parlamento. Vuestro deber es uno; proclamar el derecho absoluto de reunion y asociacion. Los proletarios haran lo demás.»

Esto lo ha podido leer el gobierno de M. Grevy, y ha podido enterarse de esas provocaciones, publicadas en Paris el dia 14, como ha podido conocer tambien las proclamas revolucionarias fijadas en las esquinas de los pueblos afligidos por las huelgas, y que denunciaban la influencia secreta á que alude el telegrama de anoche.

¿A qué se debe, pues, la tardanza en adoptar las medidas de represion que ahora se anuncian como golpe de enérgica actividad, como disposicion salvadora del órden público.

¿Qoé hay de original, qué de nuevo en declarar que existe la creencia de una excitacion oculta?

Pues qué, las líneas impresas en el «Reveil» y el «Pére Duchesne,» ¿no lo estaban denunciando?

Por esto á pesar de las declaraciones oficiales esperamos nuevos detalles para saber á que atenernos.

El eminentísimo Cardenal Pie

Hé aquí las palabras con que *L'Univers* da noticia de la muerte del insigne Prelado, gloria de la Iglesia, honra de su pátria y adalid infatigable de la verdad en toda su pureza:

«Un gran luto acaba de venir sobre la Iglesia de Francia. Casi súbitamente, sin que nada pudiese hacer preveer esta terrible noticia, monse-

---

FOLLETIN 19

EL EPICUREO

NOVELA

Escrita en inglés por T. Moore

TRADUCIDA POR D. P. A. O. Y O.

TOMO II

CAPITULO XVII

Al fin, en la sexta ó septima tarde de mi soledad, estando reposando á la puerta de mi caverna, oí que me llamaban á gritos por mi nombre desde los peñascos opuestos; y alzando los ojos, ví sobre la roca contígua á las desiertas grutas, á Melanio, y oh! no me engañé! tambien á mi Alethe, que le acompañaba.

Aunque jamás habia cesado, desde la primera noche de mi vuelta del desierto, de halagar mi imaginacion con la idea de que aun existia en su presencia, su vista me hizo sentir cuan largo tiempo habiamos estado separados. Estaba vestida de blanco; y al iluminar su rostro los últimos rayos del sol, me pareció, en el entusiasmo de mi fantasía, un espíritu que va tomar el último vuelo y cuyas postreras pisadas sobre la tierra están rodeadas de brillantes glorias.

Con un placer indecible y apenas imaginable, los ví bajar por las peñas, y colocàndose en su barca, dirigirse á mi gruta. Ya era imposible ocultar á Melanio las sensaciones que esperimentábamos: al paso que mi Alethe intentó disfrazar su inocente regocijo, aunque ruborizada de su propia felicidad, le costaba tanto trabajo ocultarla, como á las aguas de la Etiopia esconder las arenas de oro de su lecho. Todas sus miradas, todas sus palabras manifestaban una plenitud de afecto, al cual yo no sabia como corresponder, aunque no eran dudosos los límites de mi presente felicidad.

No tardé mucho tiempo, sin embargo, en cerciorarme de la ansiada suerte que me esperaba, pues al pasear entre las peñas me informaron de cuanto se habia dispuesto desde nuestra separacion. Alethe habia informado al ermitaño de todo lo que habia ocurrido entre nosotros, revelandole sin reserva todos los incidentes de nuestro viaje, las vivas demostraciones de afecto por una parte y por la otra el profundo sentimiento que habia escitado la gratitud.

Demasiado sabio para mirar con severidad unas sensaciones tan naturales, conociendo que eran dádivas del cielo, adulteradas á veces por la perversidad de los hombres, el buen anacoreta habia oido esta declaracion con sumo placer; y convencido de la pureza de mis intenciones por la fidelidad con que habia entregado en su manos á mi protegida, solo vió en mi adhesion hácia la jóven huérfana un recurso de la Providencia para ponerla á cubierto de la soledad desvalida en que le dejaria en breve su muerte.

A medida que fuí sabiendo estos promenores de sus discursos, crecia el temor de que me engañasen mis oidos. Me parecia una felicidad demasiado grande para ser verdadera; ni hay palabras que puedan dar una idea de la alegría, del rubor, de la sorpresa con que yo escuchaba mientras el santo varon mismo me declaró que solo aguardaba el momento en que me hallase digno de ser miembro de la iglesia cristiana, para darme tambien la mano de Aleth, en aquella sagrada union, sola que santifica el amor y hace celestial la fé que promete.

«Ayer mismo, añadió, mi jóven protegida, despues de haberse preparado debidamente por medio de la oracion y del arrepentimiento, pues que hasta su inmaculado espíritu necesitaba semejante purificacion, fue admitida en el seno de la fe, por el sagrado rito del bautismo; y el vestido blanco que tiene puesto y el anillo de oro que lleva en el dedo son símbolo de la nueva vida á la cual ha renacido.

Alcé los ojos para contemplarla, pero lo retiré al momento, deslumbrado y confuso. Hasta su belleza, me imaginé, habia sufrido una brillante mudanza, y el contraste entre aquel rostro sereno y feliz y la profana frente del infiel que estaba en su presencia, me avergonzó con el convencimiento de mi propia indignidad, y casi reprimió mi entusiasmo.

Sin embargo, debo considerar aquella noche como una época señalada de mi existencia. Esperimenté en ella que el pesar no es el único despertador de los sentimientos devotos, sino que tambien á veces la alegría puede dar vida á su santo fuego. Volviendo á mi caverna con el corazon hinchado ó mas bien oprimido de felicidad, no hallé otro medio de aliviar mis sensaciones, que el de arrodillarme, en oracion, quizá por la primera vez en mi vida, y verter mis súplicas al Sér que vela sobre el género humano, á fin de que iluminase mi alma con un rayo de su verdad y la hiciese digna, tanto en esta vida como en la venidera, de las felicidades que me dispensaba.

Mis dias pasaron desde entonces en un perfecto sueño de delicias. Saludaba gozoso cada hora de la mañana, pues que acercaba mas y mas el feliz momento de la caida del sol, en cuya hora el ermitaño y su pupila nunca dejaban de hacer la acostumbrada visita á mi gruta, en donde la sonrisa de mi Alethe dejaba un resplandor, á cada despedida, que duraba hasta su vuelta. Tambien nuestras romerias por las montañas, á la luz de las estrellas; nuestras pausas por el camino, para contemplar las brillantes maravillas del cielo que nos servia de dosél: nuestro descanso junto á la cisterna de la roca; y la silenciosa atencion con que escuchábamos durante horas enteras la santa elocuencia de nuestro instructor; todo, todo era esquisitamente delicioso, y de una naturaleza tan sentimental, que ni aun las dudas, las frias y morosas dudas, hijas de las tinieblas que aun encapotaban mi corazon, semejantes á una sucia niebla, podian entristecerla ni empañarla.

Cuando volvian las noches de luna, nos atrevíamos á á alargar nuestros paseos por el desierto: y las arenas, que hacia tan pocas horas aparecian desoladas, ofrecian entonces un aspecto halagador y risueño. Para el corazon desembarazado é inocente de Alethe, todo prestaba algun motivo de distraccion. Para ella, hasta el desierto tenia sus joyas y sus flores; y á veces se deleitaba en buscar entre las arenas aquellas hermosas chinas de jaspe que en ellas abundan, en mas de una ocasion vi brillar sus ojos con regocijo al hallar una agostada caléndula, ó una de aquellas flores rojizas y amargas que prestan al desierto su burlesco adorno.

En todos estos placeres tomaba parte el buen ermitaño, mezclando á veces alguna observacion sobre la benévola piedad del Altísimo que prestaba su colorido animador á todas las obras de la creacion al paso que la verdad consoladora, «Dios es amor», se hallaba visiblemente escrita en todas ellas.

Tal fué por algunas semanas mi vida deliciosa. ¡Oh mañana de esperanza! ¡Oh noches de felicidad! con que lúgubre delicia trazo vuestra fuga, con cuanta repugnancia pasa mi pluma á describir los tristes acontecimientos que os sucedieron!

Durante este tiempo, y cediendo al deseo de Melanio que no queria me enagenase enteramente del mundo, visitaba de cuando en cuando la vecina ciudad de Antinoe, la cual como metrópoli de la Tebaida, es el emporio del lujo del Egipto superior. Tan mudados se hallaban mis sentimientos con la pasion que me poseia y que todo lo trastornaba, que trascurria por sus escenas animadas y por sus calles populosas, sin que me divirtiese ó interesase; y suspirando por la peña donde Alethe vivia, me figuraba que la ciudadera el desierto

ñor Pie acaba de morir en el obispado de Angulema, donde estaba de visita.

«Al peso del dolor que nos abruma, nos es imposible hoy hacer mas que anunciar este cruel suceso. La gloria del ilustre Obispo era, por decirlo asi, patrimonio de los católicos del mundo entero, y sus obras la publican con elocuencia á que nadie podria llegar.

«Todos saben con que energia, con que constancia, con que brillantez ha combatido valerosamente en treinta y un años de Episcopado por la Iglesia, á quien muy jóven consagró su vida.

«Sus últimos actos han sido como la consagracion de esta vida tan llena, aunque prematuramente tronchada. Volvia de Roma, á donde habia ido á rendir homenaje á la autoridad del Pontifice Romano, á quien tanto contribuyó por su parte á proclamar infalible. Venia de consagrar á un Obispo que era, por decirlo asi, obra de sus manos; y con esta ocasion habia hecho oir la mas bella y vigorosa protesta contra los inicuos decretos relativos á las congregaciones. Ya en angulema, á donde habia ido con motivo de la fiesta de Pentecostes, habia de presidir una asamblea de católicos reunidos para exitarse á la defensa de los intereses religiosos amenazados.

«Ha muerto, pues, en accion y con las armas en la mano, dando asi á todos gran ejemplo del deber cumplido heróicamente. Tal es la alabanza que le darán los católicos, y tal la última impresion que dejará esta gran figura. Para nosotros á quien se dignaba tratar como amigos, esta pérdida es de aquellas que en vano se quiere calcular. Mejor que nosotros pudiéramos decirlo, comprenderán nuestros lectores nuestro dolor, nuestro reconocimiento y nuestra admiracion.»

—

Hè aquí el despacho que de Angulema enviaron al *L'Univers*, dándole la triste nueva de la muerte del Cardenal Pie:

«ANGULEMA, 18 *de Mayo* (á las diez y ocho de la mañana).

El Cardenal Pie, Obispo de Poitiers, que habia venido á Angulema para celebrar la Pentecostes y presidir una reunion católica, ha muerto esta noche en el palacio episcopal. Inmenso dolor.—SARRAZIN, *Secretario.*»

España

Segun *La Correspondencia* en la noche del 18 pasado Mayo se recibió un telégrama en el Ministerio de la Guerra del Capitan General de Valencia, anunciando que, segun noticias que le habian sido comunicadas, se habia levantado en la provincia de Castellon una partida latro-facciosa, compuesta de unos 20 hombres, y que era perseguida por fuerzas de la guardia civil. Inmediatamente el señor Ministro de la Guerra fué á ponerlo en conocimiento del Presidente del Consejo de Ministros.

«En el acto se acordaron las medidas oportunas.

«Pero otro telegrama recibido el 19, del capitan general de Valencia, anuncia que dicha partida se ha dispersado, habiendo caido cuatro de los que la formaban en poder de las fuerzas que la perseguian.

«Como este telégrama llegó al departamento de Guerra en la tarde del 20, no pudo suspenderse la marcha de las fuerzas del regimiento infanteria de la Princesa, que en tren expreso salieron esta mañana para Valencia.

«La Guardia civil persigue los restos de la partida á que hacemos referencia.»

El Tiempo dice que esta partida ha dado el grito de ¡viva la república española!

Otros periódicos dicen que la mandaba un tal Pedro Martinez.

—*El Correo* de la noche del 20 refiriéndose no sabemos si á la anterior partida ó á otra, dice lo siguiente:

«Si los periódicos, como decimos, acusan guerra, los primeros telegramas del interior que conocemos no acusan paz. Allá por Teruel se ha levantado una pequeña partida, de color subido en su lema y de escasa vida en su aliento. Los pormenores que conocemos van en otro lugar; pero no concedemos al episodio importancia.

«Los rumores que con tal motivo han corrido en la Bolsa y en los círculos políticos, y las noticias que se han dado con la mayor seguridad, son muy abultadas. El Gobierno ha tomado, desde que anoche supo la noticia, aquellas medidas y ha puesto en juego aquellos medios que son naturales en tales casos; pero ya lo hemos dicho, los que presumen de bien informados, no conceden gravedad á la tal partida.»

Llegaron á Madrid, procedentes de Málaga y Melilla, siete marroquíes como representantes de las kavilas fronterizas que solicitan la nacionalidad española. La comision conferenció con el señor ministro de la Guerra y el subsecretario de la presidencia del Consejo.

El resultado de la entrevista no ha sido favorable, segun parece, para los marroquíes, pues ya algunos periódicos de la noche anuncian que la comision regresará en breve á Málaga, y que los individuos que la forman continuarán residiendo en España en concepto de emigrados del imperio marroquí.»

—Al *Diario de Avisos de Zaragoza* escribe su corresponsal de Madrid:

«En centros oficiales se ha dicho que, en vista de la manera irrespetuosa con que en algunos puntos son tratadas las providencias que emanan de la autoridad eclesiástica, el gobierno se propone recordará las autoridades civiles el cumplimiento exacto de los preceptos consignados en las leyes del Estado, acerca del respecto y consideracion que se debe guardar á la Iglesia y sus ministros.»

El Vaticano y Alemania

Las angustias que el canciller aleman ha devorado en las últimas sesiones del Parlamento, y la necesidad en que le consideramos de rehacer y robustecer la mayoria ministerial para contener los progresos de los liberales y cortar los vuelos á los socialistas, nos explican la siguiente noticia que tomamos de la *Civilisation*:

—El proyecto de las modificaciones que deben introducirse en las leyes de Mayo, acaba de ser sometido á la Santa Sede, que lo examina en este momento.

«Las *concesiones* del gobierno aleman sobre ciertos puntos, tienen bastante importancia. Mas el proyecto no comprende en su conjunto garantias suficientes para que el Padre Santo pueda aceptarlo.»

Participan de Friburgo, que Bossy, candidato de los católicos, ha sido nombrado miembro del gobierno de Friburgo contra los radicales aliados á los liberales, sostenidos por el *Bien Public*.

Ha sido este un verdadero triunfo para los católicos y su periódico la *Liberté*.

Gacetilla

Importante sesion—La mayoria de la Cámara de Representantes en su sesion de anteanoche ha demostrado estar inspirada en elevados sentimientos de civilizacion y progreso al haber rechazado las pretensiones de una minoria que por mero capricho queria desterrar de nuestras escuelas la enseñanza religiosa basada en la moral católica, que, como se ha reconocido siempre es el único medio de encaminar á la juventud por la senda del bien formando así ciudadanos dignos de la sociedad y de la patria en que han nacido.

De nada valieron las chicanas y sofismas ante los argumentos opuestos por los sostenedores del Proyecto de la Comision.

La justicia siempre se abre paso aunque alguien atente la esperanza de verla convertida en un mito.

Ahora nos ocuparemos en dar algunos detalles sobre tan interesante sesion.

Se entró á la órden del dia continuándose la discusion del artículo 6.°

El doctor Soler en un bello y elocuente discurso probó hasta la evidencia lo inconveniente que seria establecer en el programa escolar la enseñanza de la *moral cristiana* en su mas lata espresion, abogando con lucidez por la libertad de enseñanza que va á ser implantada en la República, conseguirlamos la mas grande conquista de la democracia moderna.

Como bien lo dijo el orador, la palanca del progreso consiste en la diversidad de estudios y en la diversidad de métodos por que el vaciar todas las inteligencias en un mismo método no puede decirse que eso contribuya á la unidad, puesto que es un absurdo comunista.

Terminó su discurso diciendo que lo hacia por que veia que á algunos les disgustaba la palabra libertad. La barra demostró su aprobacion con una salva de aplausos pero como nunca falta un mal educado se oyó un silvido, lo que dió lugar á que el orador dijera: «Ha de ser muy demócrata quien silva á la libertad.»

A continuacion el Sr. Honoré despues de reconocer los revelantes méritos y profundos conocimientos científicos que posee el Dr. Soler hizo esfuerzos para sostener la adicion que en comandita con el Dr. Terra presentó en una sesion anterior, pero como el absurdo no puede ser admitido entre personas sensatas, tuvo que ver desvanecidas sus ilusiones.

Despues de un largo debate en que tomaron parte los señores Torres, Martinez Castro, Chucarro y Matorel', este último que en cuanto quiere *discursear* dice mu....chas cosas, quedó sancionado el art. 6.° en la siguiente forma.

Art. 6.° La Instruccion Primaria para varones se divide en tres grados: El primer grado comprende: lectura, escritura, nociones prácticas de aritmética y sistema métrico decimal con referencia á los sistemas de monedas, pesas y medidas, nociones rudimentales de gramática castellana, lecciones sobre objetos, gimnasia, nociones de higiene, moral y religion, nociones de los principales derechos y deberes del ciudadano bajo el sistema republicano de gobierno

En los distritos rurales se enseñará tambien nociones de agricultura.

El segundo grado comprende:

Ampliacion de las anteriores materias, elementos de dibujo, de composicion, de retórica, geógrafia con nociones de historia, nociones de álgebra y geometria, nociones de agricultura, esplicacion sumaria de nuestro sistema constitucional é historia sumaria de la emancipacion nacional.

El tercer grado comprende: ampliacion y perfeccionamiento en las materias de los grados anteriores, elementos de teneduria de libros y cálculo mercantil, nociones de anatomia, fisiologia, física, química é historia natural, historia nacional.

En discusion el 7.°, los Sres. Chucarro y Honoré encuentran improcente que se escluya de la enseñanza de las mujeres la anatomia, fisiologia, constitucion nacional, y deberes y derechos políticos.

Risum teneatis.

Como sobre gustos no hay nada escrito, por lo visto á estos Sres. les gustará la muger que al verlos con los pantalones rotos en las rodillas de tanto sentarse, les endilgue una peroracion sobre la estructura del cuerpo humano ó la importancia de la libertad del sufragio.

Indudablemente saldria cada *bachillera* que como el Robinson de la zarzuela diria á sus hijos.

«Mirad arriba, mirad abajo, mirad en deredor, ¿que veis? nada, ¡el espacio reconcentrado en si mismo! He ahi la juventud.»

Dejemos á un lado tales ridiculeces, y veamos como quedó sancionado.

Art. 7.° La Instruccion Primaria de las mujeres se divide en los mismos grados y comprende las materias designadas en los artículos anteriores con las siguientes modificaciones:

Se excluirá la enseñanza de las lecciones de anatomia, fisiologia y de los deberes y derechos políticos.

Se les enseñará costura y labores de uso comun y manejo de la máquina de coser y corte; debiendo esta enseñanza comenzar en el primer grado y ampliarse en los posteriores.

Acto continuo fué sancionado el siguiente:

Art 8.° La enseñanza de la Religion Católica es obligatorio en las Escuelas del Estado, esceptuándose aquellos alumnos cuyos padres, tutores ó encargados se opongan á que la reciban.

Hé ahí el resultado de la sesion de anteanoche en la que se han visto derrotados los que á viva fuerza han querido privar á nuestra juventud de la enseñanza de nuestra santa religion.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina de Inmigracion. Colon 148.

Franceses: 4 labradores, 1 peluquero y 1 dependiente.

Italianos: 2 cocineros, 1 labrador, 1 carpintero, 1 panadero y 1 peon.

Españoles: 1 sastre y 1 dependiente.

Hay desocupados varias familias de labradores franceses y suizos, que pueden ser contratados en esa oficina todos los dias de 1 á 2 de la tarde.

Cámara de Senadores—Montevideo Junio 18 de 1880.

Orden del dia para la sesion de hoy á las dos de la tarde; 2.ª discusion del proyecto referente á la elaboracion de yerba mate, y primera del relativo á la empresa Brabo.

Aguilar y Leal.
Secretario.

Nueva industria—En el proximo paquete deben llegar las máquinas necesarias para la elaboracion de yerba mate en el país cuyo privilegio le ha sido otorgado á Dn. Sinforiano Alcorta del comercio de Buenos Aires.

Agatas del Salto—Un comerciante de esta ciudad á firmado un contrato con una empresa de Inglaterra para la especulacion de agatas del Salto.

El primer cargamento debe salir á fines de este mes.

Carruaje oficial—En estos dias debe llegar de Europa el carruaje que se habia mandado construir para el servicio del gobierno.

Segun nos dicen es un trabajo sencillo pero de mucho gusto.

Desgracia—Ayer fué conducido á la casa central de Policía el cadáver de un almacenero del camino de Suarez llamado Repetto que habiéndose acercado con un fósforo á un casco que contenia aguardiente se incendió ocasionándole la muerte instantaneamente.

Revista militar—El 18 de Julio tendrá lugar una revista de las tropas de linea en la plaza Independencia en conmemoracion al aniversario de ese dia.

Salvó el precipicio—Ha sido jubilado el maestro de escuela don Fernando Asselli y Mazzaro.

Juicio público—Hoy se verá en juicio público ante el Tribunal de Apelacion de segundo turno la causa seguida de oficio á Antonino Cabrera y Dionisio Rodriguez.

Un nuevo colega—El 1.° de Julio verá la luz pública un nuevo colega brasilero intitulado *El Correo del Brasil* redactado por D. Arturo Lara Urich.

Nombramiento—Ha sido nombrado comisario de la 4.ª seccion del Departamento de Tacuarembó el alferez Ubaldo Cosio.

Licencia—El Estado Mayor ha concedido licencia al Teniente 1.° D. Nicanor Gonzalez para pasar á Rio Grande.

Montes húngaros—Hungria posee unos 9.050.140 hectáreas de monte ó sean proximamente las 0.28 del área total del reino. Las especies forestales de mayor importancia son el roble, haya, abedul, olmo, pino, abeto y alerce siendo esta última la mas abundante entre las coníferas. El roble alcanza gran altura en algunos distritos; el haya se desarrolla mejor en las regiones montañosas. La mayoría de los montes húngaros pertenecen al Real Patrimonio y el producto que dá su venta en grandes extensiones es muy considerable.

Necesita el comercio de madera de aquel país que se multipliquen los medios de trasporte construyendo caminos, canales y aun ferro carriles con el fin de facilitar la saca lo que favoreceria á la construccion y á las necesidades domésticas. Durante el periodo que abarcan los últimos cuatro años, los montes de Hungria han producido 1,751,580 metros cúbicos de madera; á esta cantidad ha contribuido por sí solo el roble con 116,200 metros cúbicos y el sesto de 1,635,380 lo han proporcionado las otras especies antes mencionadas. La venta se ha elevado á 6,388 y 77 florines y el producto neto—deduciendo de esta cantidad tres millones de florines por gastos de conservacion—es de 3,388 y 77 florines.

La Compañía de Variedades—Esta compañía se vé forzosamente á continuar funcionando en Buenos Aires.

En Montevideo no hay ningun teatro disponible.

Buen viaje—Dice un diario sanducero, que de un momento para otro deben pasar á territorio correntino varios grupos de entre-rianos asilados en esta desde hace tiempo.

Parece que su propósito es ayudar al Gobierno correntino contra su vecino el entre-riano, en los sucesos actuales de Buenos Aires.

Del Salto y de aquí son los grupos que se nos asegura pasarán esta noche ó mañana á la provincia correntina.

Van ya listos para entrar á formar en el cuadro de las fuerzas de ese punto.

Buenos Aires—Apesar que los diarios recibidos ayer, poco adelantan en noticias á las ya dadas sin embargo he aquí las mas importantes.

Dice *La España Moderna*:

—Tenemos noticias fidedignas de la eleccion de presidente en toda la República.

No ha sucedido lo que algunos habian creido. Los electores de once provincias, han votado unánimemente por el general Roca para Presidente y por el señor Madero para Vice-Presidente.

De la Rioja faltan noticias, y se supone que se habran formado dos colegios electorales, votando uno por Roca y otro por Tejedor.

De manera que los datos conocidos dan este resultado:

Por Roca y Madero. . . . . 150 votos
Por Tejedor y Laspiur. . . . . 69 »

Los votos de la Rioja, de donde no se tienen noticias, como ya hemos dicho, son ocho.

—El puerto se encuentra casi desierto.

Es raro el buque que se vé en el fondeadero.

La despoblacion aumenta.

—Hoy salen centenares de europeos, con destino á sus respectivos paises.

—Una gran cantidad de víveres se han desembarcado en estos dias para la ciudad.

Es general la creencia de que en Buenos Aires hay provisiones para seis meses de sitio.

—Continuando en sus humanitarios propósitos, la *Cruz Roja* tiene ya preparados locales para los heridos. Están situados en el Hospital Italiano, Hospital Español, Instituto Frenopático en Barracas y tienen en vista el Nuevo Hospital de Hombres.

En Flores se le ha ofrecido la casa del doctor Barros Pazos, y la ha aceptado.

—Parece que el Sr. Gobernador de la Provincia no autorizará, hasta dentro de algunos dias, la formacion de legiones estrangeras, que viene anunciando la prensa de esta capital.

—Actualmente hay en el Puerto nueve buques de guerra estrangeros.

—Uno de ellos se ha llevado en grandes baules muy pesados que debian tener adentro cajas de fierro, documentos y dineros de estrangeros que depositan en sus legaciones.

—El decreto declarando puerto franco ha caido como un balde de agua fria á los almacenores por mayor que tenian grandes depósitos de artículos de primera necesidad.

Esos artículos han bajado del precio que tenian, y puede ser que bajen tanto, que el pueblo obtengan esos artículos á mas bajo precio que en tiempos normales. Esto se esplica por la diferencia de derechos aduaneros que ahora no pagan

Si esto sucede va á ser un sitio curioso.

Movimiento del Hospital—Dia 16.

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	9	—	5	3
Salida	8	—	1	—
Fallecidos	1	—	—	2

Biblioteca Parroquial del Cordon—Lista de los libros que ha donado la Conferencia de San Vicente de Paul en el Cordon.

El Mártir del Gólgota 2 tomos; La moral en accion 1 idem; Las tardes de la Granja 1 idem; Biblioteca de la Juventud 21 idem; Las Selectas Sagradas 1 idem; Aventuras de Telémaco 2 id.; La familia de Alvareda 1 idem; Los amigos del Pueblo 4 idem; Los Santos Evangelios 1 idem; Consideraciones para la comunion 1 idem; El Despertador Cuaresmal 3 idem; Cuaresma devota 9 idem; Imitacion de Cristo 9 idem; Las delicias de la religion cristiana 2 idem; Entretenimientos del corazon 1 idem; Presencia de Dios 1 idem; Tratado de la educacion de las hijas 1 idem; Eustaquio 2 idem; Cuadro poético de las fiestas 1 idem; Comulgador Agustiniano 2 idem; Epístolas de San Gerónimo 4 idem; Lecciones de Moral 1 idem; El devoto de San Luis Gonzaga 1 idem; Covina en Italia 1 idem; Silva de materias predicables 2 idem; Las noches de Magdalena 1 idem; Tratado de la Confesion General 1 idem; Consideraciones sobre la piedad Católica 1 idem; Dia feliz consagrado al Corazon de Jesús 1 idem; Manual de las cristianas 1 idem; El alma al pié del Calvario 1 idem; Grito de Religion 1 idem; Demostracion Eucarística 3 idem; Pensamientos sobre festividades 1 idem; Testamento del hombre Dios 2 idem; Vírgen del camino 1 idem; Manual de ejercicios espirituales 2 idem; Instruccion para la oracion mental 1 idem; El alma penitente 1 idem; Trisagio Seráfico 5 idem; Soliloquios Divinos 1 idem; Combate espiritual 1 idem; Salterio Español 1 idem; Roma subterránea 1 idem; Respuestas populares 1 idem; Nuestra Señora de Lourdes 2 idem; Galería moral y política 1 idem; Los Jesuitas en el presidio de Tolon 9 idem; El Cementerio de Aldea 1 idem; Los corazones populares 1 idem; Una parienta pobre 1 idem; La granja de los Cedros 1 idem; Dionicia 1 idem; La revolucion 1 idem; La corona nupcial 1 idem; La herencia de Francisca 1 idem; Bienaventurados los mansos 1 idem; Mujeres sabias y estudiosas 1 idem; La Cruz de madera 1 idem; La esclava inglesa 1 idem; El alma desterrada 1 id.; Miguel Ghislieri 1 idem; El mártir y su verdugo 1 idem; Silio Marcio 1 idem; Las tres hermanas 1 idem; Conversaciones familiares sobre el protestantismo 1 idem; El genio del Cristianismo 1 idem.

Solicitud—El director de la Escuela de Artes y oficios ha presentado del Director de la Biblioteca Nacional su concurso para la Biblioteca que se está formando en aquel establecimiento.

Rumores—Ayer se decia que el Superior Gobierno habia telegrafiado á varias autoridades de campaña ordenándoles bajara á la capital.

Ignoramos las causas que puedan haber motivado esa resolucion.

Dolor de muelas—Curados con el «Agua Odontálgica, en venta en la Botica de la Tortuga calle Uruguay núm. 82. Precio 50 cts.

DOS CERTIFICADOS MAS—Luis Burmester, procurador calle Misiones núm. 258; Cárlos Ratos, calle Soriano 87.

Diligencias—Salen mañana para Migues y Sauce, Minas por Solis Chico Solis grande y Solis del medio, Tacuarembó por Villasboas Molles Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Arroyo Malo y Batovi, Rosario Nueva Helvecia y la Paz, Buschenthall y Libertad.

Agencia calle Uruguay esquina Florida.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos, los dias 9, 19 y 29—Agencia 18 de Julio, núm. 11. Cigarreria de la Flor de Cuba.

Para Pando todos los dias—Agencia, Confiteria del 18 de Julio.

De Canelones para San Ramon y el pueblo del Tala, y vice-versa, todos los dias nones Agencia en Montevideo calle del Rio Negro núm. 13.

De Durazno á Tacuarembó, por el pueblo de San Gregorio en el paso de Polanco del Rio Negro, con escalas en Puntas de Cuadra, Puntas de Carpinteria Arroyo Carpinteria, etc., etc De Montevideo, los dias 5, 15 y 25 de cada mes; del Durazno, los dias 6, 16 y 26; de Tacuarembó, los dias 10, 20 y 30; del pueblo San Gregorio, los dias 11, 21 y 1.° de cada mes.

Agencias: En Montevideo, en el Hotel del señor don José Ibarra, calle del Rio Negro, número 13.

NOTA—Las diligencias Mensageras que salen de Montevideo á Rocha los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26 tienen un carruaje en combinacion de San Cárlos á Maldonado para conducir á los pasajeros.

Solicitada

Sr. Redactor de *El Bien Público:*

Estando á la órden del dia el Puerto Tusson se me ocurren unas ideas que le estimaré les dé acogida en su apreciable diario.

PUERTO TUSSON

Hace 10 años que Tusson propuso su puerto y ya estaria próxima su conclusion si no le ponian trabas. No estoy para censurar los otros proyectos *Puertos* que se presentaron despues, pero este construido con materiales del pais ocuparia, por lo ménos, 4,000 obreros en las canteras de piedras, en los hornos de cal, ladrillos etc. Contando pues con la ocupacion segura de 10 años en ese trabajo, dos mil familias de obreros vendrian del extranjero y llenarian el vacio que en estos últimos años dejaron las que salieron.

Se desea inmigrantes, se desea formar colonias y no hay ocupacion para los que estan en la capital; con esta empresa se le proporcionaria trabajo y seria su prosperidad. Se poblaria ese desierto del Sud, lo mas saludable y mas visible de Montevideo; se hermosearia su panorama sin temor de menguar el tráfico de la parte Norte, que con la prosperidad habria el comercio para ambos puertos.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE «EL BIEN PÚBLICO»

Buenos Aires, Junio 17, á las 11. 30 p.m.

Resulta falsa la noticia de «El Nacional» sobre conferencia y mision de Ojeda.

No ha pasado todo de una conversacion particular.

Un bote con gente armada de la escuadra vino á empredir la descarga.

El batallon «Maipú» emprendió fuego graneado y obligó al bote á retirarse.

Las bajas del comandante Maena y coronel Victorica, fundándose que hijos de Buenos Aires no pueden hacer fuego contra él, han hecho mucha impresion entre los gefes porteños del ejército.

Boletin oficial de Avellaneda, dice «Que las pequeñas dificultades con el cuerpo diplomático han quedado arregladas.»

La falsedad de esto puede calcularse por las noticias de ayer.

Las estancias y propiedades de los hombres de aquí en la campaña siguen siendo teatro de venganzas.

El gran establecimiento de Gainza ha sido destruido y arreándose gran número de animales de raza.

Unzué estuvo ayer en Belgrano y volvió como todos sin la menor esperanza de paz.

Ayala telegrafió á Belgrano tener en el parque de Calá todas las milicias de Entre-Rios dispuestas á marchar y haber enviado ya cuatro batallones y un regimiento.

El coronel Alvarez tambien telegrafió diciendo que hoy enviará gente de Tucuman.

La sociedad masónica propuso á los dos gobiernos la neutralizacion de la Penitenciaria para que el estado de guerra no turbe sus funciones ordinarias.

Pellegrini nombró á su cuñado Juan Cárlos Lagos (abogado) Director de la escuadra.

Los diarios de acá dan á Arias quince mil hombres con las últimas incorporaciones.

Sin noticias de bulto.

Buenos Aires, Junio 18, á las 5 p. m.

Noticias de Belgrano aseguran que Roca es el mas empeñado en la guerra y en dirijir las operaciones de esta contra Buenos Aires.

Dijo en el Rosario delante de varias personas despues del 13 de Junio: «Soy Presidente y me corresponde el mando del Ejército.»

En la Chacarita Roca es esperado de un momento á otro y aun dicese allí que hay telegrama del Rosario anunciando su llegada.

Hoy se embarcaron muchas familias para esa huyendo de contingencias de la guerra.

El «Júpiter» y «Saturno» llegados hoy fondearon en los Pozos.

Un bote de la escuadra les pasa revista.

Fué asesinado alevosamente el comandante militar de Navarro Adaodato Aguilar conocido corredor de bolsa.

Se suspendió la consideracion del proyecto sobre los términos comerciales á cuya sancion se opone el Ejecutivo.

Se habla aquí de haberse descubierto una conspiracion, cuya base se hallaba en la Boca del Riachuelo, habiéndose tomado una cantidad de armas que estaban escondidas en dicho puerto

Acúsase de la trama al Diputado José Fernandez, caudillo roquista, el que se busca para prenderlo.

Fué preso tambien el doctor Jorge.

El vapor «Vijilante» regresado hoy, recorió todos los buques notificándoles abandonar el puerto mañana para terminar el plazo.

En Goya se aglomeran los mejores elementos de guerra de Corrientes.

En el consulado se reunieron los comerciantes franceses para que el consul les dijera si descargarian en San Fernando ó no, para tomar medidas que protegiesen sus intereses.

No se resolvió nada.

Se reunió la minoria de diputados en Belgrano para contestar el manifiesto de los diputados de acá.

Fué la sesion secreta.

En las obras de defensa están sucediendo desgracias.

Uno de los propietarios de Colon cayó en un foso y falleció de resultas.

Seguimos sin novedades y en la espectativa de un hecho de armas.

Pellegrini vino ayer con su escolta hasta las inmediaciones del Caballito.

Telegrafió á Antelo que tenia mucha caballeria y que le mandase infantes solamente, dicendo tener dominada esta campaña.

Buenos Aires, Junio 17, á las 5.35 p. m.

Se confirma la noticia que comunique anteriormente, de haber sido descubierta por el coronel Gaudencio en la Boca del Riachuelo, una conspiracion contra la plaza encabezada por Pepe Fernandez.

La policía toma medidas.

No hay detalles aún sobre lo que se disponian los conspiradores.

Fué preso un Rodriguez, ingeniero, venido de la Chacarita á tomar datos de la plaza.

Se le destinó al batallon 2.° provincial.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Buenos Aires, Junio 17 de 1880.

Oro 31. 60.
Acciones Banco Nacional 45.
Telegrama de Rio Janeiro de hoy dice: soberanos 10$900 reis.
Nada en politica.
Gran actividad en los aprestos de defensa.
Sale el «Saturno».

Seccion Especial

Muy importante para el público—POSEIDO de la mayor ansiedad, y con el debido respeto al público, apelo muy encarecidamente á toda clase de personas, para que se dignen prestarme su apoyo, dando á conocer como tales las malas y aun peligrosas falsificaciones de mis medicinas, hechas principalmente en Nueva York, de que tengan conocimiento.

Especuladores nada escrupulosos adquieren esta droga á un precio sumamente bajo, y la venden como si fuera mis genuinas píldoras y unciento, logrando con este reprobado tráfico una norme ganancia.

Ninguno de los espresados medicamentos son genuinos, si no llevan en el rótulo de cada bote y caja la inscripcion siguiente: HOLLOWAY'S PILLS AND OITMENT, 533, OXFORD STREET, LONDON, y el sello del Gobierno británico, con las palabras HOLLOWAY'S PILLS AND OINTMENT, grabadas en él.

Las personas que tengan la bondad de informar de algun traficante que venda las enunciadas medicinas falsas, serán muy bien remuneradas, y nunca, ni en circunstancia alguna, se publicarán sus nombres.

En el considerable número de personas á quienes el Aceite de Higado de Bacalao es aconsejado, las tres cuartas partes, por lo menos, lo toman con repugnancia. ¿Cual será la madre de familia que al administrar este medicamento á sus hijos no haya pensado que deberia tratarse de encontrar el medio de reemplazar por otro mas grato un medicamento tan repugnante? Este deseo tan natural está hoy dia completamente satisfecho con el *Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Ca.* que los ha sustituido ventajosamente y ha alcanzado los satisfactorios testimonios de todas las notabilidades médicas de Paris.

Seccion Comercial

Mercado Monetario

NUEVO BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Descuento de conformes . . .	convencional
Adelantos en cuenta corriente. .	» 12 %
Depositos á 3 meses de plazo .	» 4 »
» á 6 » de » .	» 5 »

BANCO VILLAAMIL Y C.ª

Descuento de conformes ó vales	convencional
Adelantos en cuenta corriente. .	» 15 %
Depósitos á 3 meses de plazo. .	» 5 »
» á 6 » de » . .	» 6 »
» á retirar con 15 dias de aviso.	» 3 »

BANCO COMERCIAL

Descuento de conformes ó vales s/ firmas	convencional
Cuenta corriente	» 11 %
Depósitos á 3 meses de plazo .	» 2 »
» » 6 » » » . .	» 3 »

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Descuento de conformes ó vales s/ firmas.	convencional.
Cuenta corriente	id.
Depósitos á 3 meses de plazo.	» 3 0|0
» » 6 » » » . .	» 4 »
» á retirar con 30 dias de aviso	» 3 »

Mercado de cámbios

	Bancario	Particular
Sobre Inglaterra.....	51¼ á 3|4	51 3|4 á 52
» Francia.....	5.42	5.43 á 45
» Bélgica.....	5.42	5 45 á 47
» Italia		5.50
» Alemania	»	»
» Barcelona.....	2 p. 0|0	á 60 dias.
» E'dos-Unidos..	á la par	
» Rio Janeiro...		11.100
» Buenos Aires.	— 1|4	p|| dto

Produccion Agricola é Industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad.	fanega	$ 6.00 á 6.20
« « « 2.ª «	«	« 5.80 « 6.10
« « « 3.ª «	«	« 5.40 « 5.70
« fideos 1.ª «	«	« 6.00 « 6.40
« « 2.ª «	«	« 5.00 « 5.80
Semilla de lino.	@	« 0.60
Harina de maiz	«	« 0.45 « 0.50
Almidon.	«	« 1.60
Harina de trigo 1.ª calidad.	«	« 1.00 « 1.50
« « « 2.ª « .	«	« 0.70 « 0.80
Fideos (imitacion Génova)	cajon	« 1.50 « 1.60
Sémola.	@	« 1.80 « 1.90
Pastines finos. . . .	cajon	« 2.80 « 3.00
Galleta grande superior..	qq.	« 5.20 « 5.40
« chica	«	« 4.20 « 4.40
Galletitas finas (imitacion inglesa)	cj. 1 k	« 0.40 « 0.50
Bizcochos de Oriente. . .	«	« 6.00 « 6.27
Miel de abeja.	@	« 3.50 « 4.00
Cera blanca.	libra	« 0.65 « 0.70
« amarilla	«	« 0.45 « 0.60
Cebollas de embarque . .	millar	« 2.00 « 2.50
Ajos	«	« 3.00 « 3.50
Alfalfa enfardada. . .	qq.	« 1.40 « 1.50
Pasto seco	«	« 0.80 « 0.85
Paja de maiz de Guinea..	mazo	« 0.38 « 0.40
Escobas.	doc	« 1 60 « 1.80
Alpiste	@	« 0.75 « 0.80
Maiz amarillo desgranado..	fanega	« 2.20 « 2.40
« blanco.	«	« no hay
« amar. en esp. nuevo.	«	« 2.50 « 2.60
Balango.	los 80 k	« « 2.00
Papas.	fanega	« 4.00 « 4.50
Porotos manteca. . . .	«	« 8.00 « 9.00
« de 40 dias. . . .	«	« 8.00 « 8.50
« « color balines.	«	« 7.50 « 8.00
Habas.	«	« 3.40 « 3.60
Afrecho (sin bolsa) . . .	«	« 0.80
Afrechillo.	«	« 1.60 « 1.80
Cebada criolla.	«	« 2.00
« pelona	«	« 2.60 « 2.70
« romana.	«	« 3.40 « 5.00

Seccion Judicial

Juzgado de Comercio

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

DIA 17

Oficio del Juzgado L. Departamental de Tacuarembó sobre J. María Baena é (hijo) con Antonio Lapuente y tercería Juan Echomendigarry, Oficio del Juzgado L. Departamental de la Colonia sobre Fernando Roitg con Fornols y Teixedor; concurso Ramon C. Rodriguez con el concurso Puerto y Acosta, concurso Puerto y Acosta con Rafael Amays, Virginio Valli con Villanueva y Sempolis y tercería Meillet y Paissé, oficio del J. de Paz del Carmelo sobre el concurso Carassale y Aidardi con Adolfo Pons, oficio del Dr. Domingo Gonzalez sobre Ignacio Rebello, J. Sloan con Jorge West, Enrique Carbalho Lerena con Adofo Najas, J. Echevarria con Anatasio Casa de Catta, concurrso Cruset y Fernandez, concurso J. Fandiño con Luis Bajac, concurso E. Tomkinson y Ca., incidente de retroactividad de la quiebra, concurso Puerto y Acosta con Puerto hnos., Correa Gutierrez y Ca. con el concurso Puerto y Acosta, José Carraeco con Alejandro B. Ortiz, Benigno Perez con el concurso Buxareo y Ca. M. Soto con Juan Manuel Fernandez, concurso J. Fandiño con Antonio Gutierrez, Fabió Clerici con F. Devoto, concurso Pedro Chery Lamagnere, Rocco Piaggio con Guerra hnos., Juan B. Quarti con E. Canabal sentencia, concurso J. Vierá Landré, Angel Robino cun Daniel Grecco, Cárlos Greppi con J. Batista, Geraldo Noguiera con Juan J. Durán, E. Bumester con Luis Revuelta, concurso Banco Oriental, con Rosalia C de Siva, Juvenal N. Nin por titulo de rematador, Migues de Soto con el Banco Navia y C., J. Grauara con Magnolfi y Mocho; Juan Slon con R. Litte hnos, Juan C. Marquez con Josefa Medina, concurso J. Fandiño con Justo Viera concurso Banco Oriental con E. Spangemberg, Horacio D. Possolo con E. Borro, Enrique Iriarte con el concurso Tomas Tomkinson.

Actuario: *José Luis Antuña.*

Juzgado de Comercio

Á CARGO DEL DR. GRANÉ

DIA 17

Antonio Chiarino con José Coutinho, Juan Bassano con José Aguerreberri, Narizano y Neuroni con Juan Lafont, Lisandro Onetti y Ca. con Gregorio C. de la Peña, Lorenzo Gamba con Mariano Maza, Santiago Saroldi con Luis Sucirasco, Francisco Segud con Fornols Teissidor y Ca., Ramon Arocena con sucesion Marquez, Cayetano Galo con Toribia V. de Garcia, Vicente Fondecaro haciendo abandono del buque «Leone di Caprera», concurso de Manuel Scanavino, Jorge Ibarra con Lino Herosa, Victor Woellin y Ca. con Medardo Costa, Victor Amadeo con Julio D' Elia y testamentaria de N. Sotelo de D' Elia, Antonio E. Vigil con Eusebio Gerona, Manuel G. Velloso con Manriero Llamas, Juan Rendó con Cárlos Seré.

Eusebio Conlazo, Actuario.

Juzgado de lo Civil

Á CARGO DEL DR. JOSÉ LUIS VILA

DIA

DIVERSIONES

Teatro Solis
GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

Sábado 19 de Junio

20.ª funcion de abono

DEBUT DEL PRIMER TENOR ORIENTAL

DON ENRIQUE AUBRIOT

El que galantemente y sin retribucion alguna presta su valiosísimo concurso á la compañía, tomando parte en

EL ANILLO DE HIERRO

A las 8 en punto.

NOTA—El sábado próximo debut del señor **AUBRIOT.**

OTRA—Los señores que hayan tomado localidades para hoy les servirán para el sábado.

PRECIOS—Palcos bajos y balcones, $ 6.00, id. altos, 4.00; sillones de orquesta, 1.20; tertulias, 1.00; lunetas de platea, 1.00; id. de cazuela, 0.50; entrada general 1.00; id. paraiso y cazuela, 0.50.

SKATING RINK

ESPLENDIDO SALON PARA PATINAR

67 — CALLE SOLIS — 69

Todos los dias de 6 1/2 á 10 de la noche. Domingos y dias feriados de 2 hasta las 5 de la tarde, y de noche las horas de costumbre.

Entrada general, $0.20-Alquiler de patinez 0.30 Boletos de abono mensual 3 pesos.

NOTA—En el mismo establecimiento se venden patines.

REMATES

Francisco Piria
El Domingo 20 de Junio

Extraordinario remate de solares á plazos

NUEVA SAVONA

Posicion de extraordinario porvenir.
Con el tranvia á la puerta.
El proyectado puerto Tuson á pocas cuadras.
Los baños á un paso.

Pasage gratis

Todos los solares están amojonados de á uno por uno, teniendo cuatro mojones de fierro, es decir, uno en cada punta, trabajo ejecutado por el injeniero de número, señor Monzani y arreglado á la linea oficial, que por órden de la Direccion G. de Obras Públicas señaló el señor don Inocencio Reyna, injeniero de dicha oficina.

Pocas palabras

De todos es conocido el cercano y valioso porvenir de estos parages con la formacion del gran puerto que se va á construir y que abraza toda la extension que media entre la ensenada del Buceo y la playa Ramirez; por ello, escuso entrar en comentarios que son del dominio público.

Condiciones de la venta

Los compradores pagarán 5$ por primera cuota y el resto en mensualidades de á

25 REALES

Aprovecho el público de los pocos solares que quedan, por que sino se quedarán con las ganas.

Nadie falte

Los concurrentes serán obsequiados con esquisitos cigarros y licores, para las damas pasteles.

A la una y media en punto

Saldrán de la plaza Independencia frente al hotel de Papini los wagones que conducirán gratis á los concurrentes.

Wagones especiales para señoras y señoritas.

Por planos programas, tarjetes, etc. ocúrrase al escritorio de la Empresa, Calle Treinta y Tres núm. 160.

AVISOS GENERALES

Aviso Judicial

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil doctor don Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la muerte intestada de D. Ignacio Silva, citándose por el presente, á todos los herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Montevideo, Junio 14 de 1880.

Julio Sienra, Escribano Público.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

En este establecimiento de enseñanza elemental y superior dirigida por el Sr. Gomez y Diaz, é instruccion universitaria regenteada por el Sr. Piaggio; tendrán lugar en el próximo mes de Julio los exámenes semestrales que alli se acostumbran

Arboles Frutales

Se venden de las siguientes clases, próximo á la estacion «Colon», camino real de las Piedras.

Náranjos brasileros, id. tangerina, id. ombligo, limones, toronjas, limas dulces, cerezos, guindos ingleses, duraznero, perales, manzanos, granados, Parros, moreros, membrillos, del japon, nisperos de id. etc. etc.

Para informes preguntar en el almacen del Basco, frente á la Estacion.

Almoneda

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que el dia dos del presente mes de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad de D. Gerardo Noguera sita en la calle de Olimar núm. 10, edificada en un terreno de una estension superficial de ciento ochenta y nueve metros setenta y tres centímetros y para pago de un crédito que adeuda á D. Manuel Bastos, retazada en la suma de dos mil ciento diez y nueve pesos tres centésimos; se previene que no se admitirán las ofertas que no excedan de de las dos terceras partes de su retaza y que el mejor postor debe consignar la suma de trescientos pesos. Para mas datos ocurrir á la oficina Actuaria

Montevideo, Junio de 1880.

Nicolás Lenguas, Escribano Público.

COMPAÑIA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

53—(Altos) CALLE SOLIS—53

North British and Mercantile

LONDRES EDIMBURGO

Fundada en 1809

Capital . . . . $ 10.000,000.00

Premios en 10 años hasta 1877. . . . . $ 88.7.8,685.00
Pérdidas Pagadas id id. . . . . > 24.762,615.00
Disponibles para liquidacion de pérdidas. . . 10.000,000.00

COMPAÑIA DE

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

53—(Altos) Calle Solis—53

BRITISH AND FOREIGN

LIVERPOOL Y LONDON

LA ÚNICA COMPAÑIA INGLESA

Representada en Montevideo para aceptacion de riesgos.

Capital 1.000,000,00 lib. est.

Los agentes están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pasar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á las compañías en Inglaterra.

Congreve y Goddard, Agentes.

PROFESOR

Un jóven estranjero, bachiller, se ofrece para profesor á domicilio ó en su casa, de asignaturas superiores ó elementales, precios convencionales.

Bueno Aires 173 de 1 á 4 p. m.

Juan C. Blanco y Sienra
PROCURADOR

ESTUDIO DEL DOCTOR SIENRA Y CARRANZA

Calle Misiones número 134

DOCTOR SPANO
Especialista en las enfermedades de la vista

CONSULTAS DE 12 A 3

Calle Ibicuy, 57

N. 164 perm.

COLEGIO FRANCES
DE LA
CONCEPCION
PARA SEÑORITAS

166—Calle Rio Negro—166

ENSEÑANZA—Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Geografía, Historia Sagrada, Lecciones sobre objetos (método Mme. Pape Carpentier), Catecismo francés y español, Moral y Religion, Zoología, Botánica y Mineralogía, Traducciones del español al francés y viceversa. Dibujo, piano y canto.

Se admiten pupilos y medios pupilos.

AVISO IMPORTANTE

La santería que se hallaba en la Calle de Daiman contigua á la Capilla de la P. Concepcion, ha sido trasladada á la Calle 18 de Julio número 481 frente á la Iglesia del Cordon. Por los últimos paquetes ha recibido su propietaria un selecto surtido, procedente de Francia y Alemania, de imágenes, efigies y pinturas todas ellas de mucho gusto, así como muchos rosarios, medallas y vistas piadosas, con las que cree la propietaria complacer á sus numerosos favorecedores. Tiene escapularios.—Se ofrece así mismo para componer rosarios y otros objetos del culto.

EL DOCTOR
JOAQUIN STAJANO

Avisa al publico que, de regreso de Europa donde se ha ocupado en recoger todos los últimos adelantos de la ciencia médica, especialmente en las enfermedrdes de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como ser el autoisrisgoscopio para la garganta y un otoscopio especial para los oidos. Tambien ha traido el gran aparato neumático del profesor Waldemburg, de Berlin, de aire comprimido, para las enfermedades de pecho, como bronquitis crónicas, asma, enfisma, con cuyo aparato obtiene excelentes resultados en el tratamiento de dichas enfermedades.

Recibe consultas en su casa calle del Uruguay 242, altos, entre Daiman y Rio Negro de 12 á 1 y 1/2 de la tarde.

n.185-perm.

EL BANCO COMERCIAL
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

m.6-perm.

DEPÓSITO DE PIANOS
DE
GERMAN LOECHNER

SE VENDEN PIANOS GARANTIDOS

SE ALQUILAN Y SE AFINAN

169—Ituzaingó—169

(al lado de la Matriz)

COLEGIO HISPANO-ORIENTAL
186—Rio Negro—186

(ENTRE 18 Y COLONIA)

Director—MARTIN RIUMBAU

PROGRAMA

Clase de párvulos, profesor don Angel Castaño; id. elemental, id. don Benigno Lopez; id. superior, id. bachiller M. Riumbau; idioma inglés id. don W. Stirling; id. francés, id. don L. Luperini; id. italiano, id. don D. Castellucci. Matemáticas, id. bachiller F. Saez; Filosofía; id. id. id.; Geografía, id. id. M. Riumbau; Historia, id. id. id.; Física, id. id. id.; Química, id; id. id.; Historia natural; Fisiología é higiene, Teneduría de libros, don José Morera; Dibujo, Poligrafía, y Declamacion, bachiller M. Riumbau; Piano, Violin, y Flauta, don D. Castellucci.

Nota—La clase de inglés funciona una hora diaria.

HONORARIOS

Externos de la clase de párvulos	$	2
Idem idem elemental.	>	3
Idem idem superior	>	4
Un idioma	>	3
Clases universitarias	>	3
Clases de adorno	>	2
Medio-pupilos	>	10
Pupilos.	>	16

Para informes sobre el Colegio puede ocurrirse á los señores don Tomás Eastman, don Augusto Cascini, don Eusebio Coniazo, don Américo Fernandez, don Juan Parma, don José Abellá, don Luis Solari y don Pablo Varzi, cuyos hijos están en el Colegio.

Adsarias

Ofrece al público sus servicios como pintor dorador y barnizador de marcos, molduras, muebles y otros objetos. Retoca imágenes dejándolas como nuevas. Tiene á disposicion de los fieles un variado surtido de Santos de todas clases y á precios módicos.

59—Calle 18 de Julio—59

NUEVA FÁBRICA DE VELAS DE CERA
CALLE 18 DE JULIO Nº. 266

(ESQUINA URUGUAY)

Al abrir sus puertas esta nueva fábrica que emplea exclusivamente la cera qce se produce en el país, la que se blanquea y depura por los procedimientos y en los aparatos inventados por el propietario, ofrece á los consumidores de este artículo un surtido general y á precios mas reducidos que á las importadas del extranjero, garantiendo al mismo tiempo su calidad y finura.

perm.

LUIS HERNANDES
PROCURADOR

Contando con abogados de reconocida probidad, se encarga de asuntos judiciales, cobro de liquidaciones, sueldos de militares, viudas, etc. Así como de arreglo de testamentarias. Tambien admite poderes para toda clase de asuntos Judiciales y Extrajudiciales, por una comision módica. A los pobres gratis.

136—CALLE MACIEL—136

Consultorio homeopatico
DEL PROFESOR DE MEDICINA
DR D'KORTH

Calle de los Treinta y Tres núm. 213 de 11 á 2; y de tarde de 5 á 7.

En las demas horas de dia visita á domicilio.

EL CORONEL

Periódico satírico con caricaturas. Suscricion mensual; un peso. Administracion, calle del Cerrito 150. Horas de oficina de 12 á 3 de la tarde.

ALEJANDRO SIENRA
161—CAMARAS—161

Perfumería extraña de Pinaud, Legrand, Lubin, Piver etc., etc. Polvos de Oriza

Té, Yerba paraguaya y artículos de almacen.

Géneros blancos

Cristales, muselinas.

Precios módicos.

d. 27 p. 1 mes.

JAVIER J. GURUCHAGA
PROCURADOR

Estudio del doctor Carvalho Lerena

218—Misiones—218

329—QUEGUAY—326

N. 184—perm

Enfermedades de los niños
DOCTOR DUCHENE
Antiguo médico del Asilo de Huérfanos.

CALLE SARANDI 170

Consultas de la una á las dos.

CASA ESPECIAL
DE
Ricos Cigarros Habanos

En el almacen de Martinez y Ca., calle del Cerrito número 162, frente á la litografía del señor Godet, se han recibido un surtido de las marcas Allones, C. Upmann, Murias, Centenario, y otras varias marcas y vitolas ó tamaños, al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo, hay inmejorables.

Prevenimos que son de la nueva cosecha, que como es sabido, la del año anterior no ha sido buena; precios módicos, como todos los artículos de este almacen.

DOCTOR
V. STAJANO

Calle del Cerro, núm. 50, (altos, primer piso)

Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. perm.

Marcelino Diaz y Garcia

Ha establecido su Escribanía Pública calle de los Treinta y Tres esquina á la de Veinticinco de Mayo.

MIGUEL GARBISO
MÉDICO OCULISTA

Recibe consultas de 12 á 2 de la tarde, en su casa, Colon número 55, esquina á Piedras.

ESPACIOSO ALMACEN

Esta para desocuparse por término de contrata, el hermoso almacen situado en la calle del Rincon núm. 17 con salida á la calle de Zabala, que actualmente ocupa la casa del Sr. Rabe.

Para alquilarlo ocurrase á la calle de Zabala núm. 150.

8. p.

ATENCION

La fábrica de velas de cera, considerando la crisis que atravesamos, el dueño del establecimiento, ofrece al público una gran rebaja en este ramo, y á la par un 25 p% menos en cajones fúnebres, luto y tapicería, calle del 18 de Julio núm. 266 y Queguay 222 y 224.

m.12-3m.

COMPAÑIA
DE
AGUAS CORRIENTES
147—SARANDI—147

Caño de goma negra de 3 hilos para resistir una presion de 80 libras.

De 1/2 pulgada $ 0.60 metro
» 3/4 » » 0.80 »
» 1 » » 1.00 »

Montevideo, Diciembre 19 de 1879.

TALLER
DE
TAPICERIA
DE
JULIO NARDINI

Se hace toda clase de composturas concernientes al ramo y se cortan fundas para muebles á precios módicos.

Todo con esmero, prontitud y tal baratur que desafia la competencia.

164—Calle Misiones—164

NUEVAS
Máquinas de coser

A los que interese comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases. Habiendo llegado de Europa y arreglado con varios fabricantes un contrato para el Rio de la Plata, ofrezco mi casa para que pasen á enterarse de los precios y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachadas como mas le convenga. A mas de las máquinas de familia, hay un gran surtido de mano y para zapateros, mas aventajadas que ninguna de la que han venido; hay igualmente hilos y sedas para zapateros, sastres y familias. De todos los artículos de este ramo hay un gran surtido.

BARTOLOMÉ CODINA

103—18 de Julio—103

34

BARATILLO
DE
EUGENIO CÁVIA

Se mudó de la calle Convencion á la de Cerro núm. 100, al lado de la esquina de la de Rincon.

APÉDICE II

A la Coleccion Legislativa de la República O. del Uruguay publicada por el doctor don Matias Alonso Criado, acaba de imprimirse y contiene todas las disposiciones dictadas en 1879.

Se halla en venta en la Imprenta Rural.

JOAQUIN LEMOINE
ABOGADO

CALLE ITUZAINGO, 200

EL PROCURADOR
Teodoro Villegas Zúñiga

Tiene su despacho en el estudio del doctor VILLEGAS ZÚÑIGA, Cámaras número 45.

D.R CANSTATT
MÉDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios tambien como partero y oculista en el Paso del Molino, calle de la Iglesia núm. 38.

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

Al Público

Habiendo revocado el poder que conferí á mi hermano don Jacobo Rivas para el percibo de mis haberes como pensionista del Estado, declaro que serán nulos y de ningun valor todos los actos que en ese concepto practicare por lo que se refiera á los haberes referidos desde Agosto del presente año inclusive cuya enagenacion anticipada he aprobado mas por consideraciones, que por obligacion legal.

Montevideo, Marzo 24 de 1880.

Juan R. Parejas.

Fermin C. Yeregui
CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de arreglo y reparto de testamentarias, contabilidades &.

Zabala, 150 ó Rivera, 69

1 m.

COLEGIO ESPAÑOL
415—25 DE MAYO—415

En este centro de educacion, se abren clases especiales, de 6 á 8 de la noche, de las siguientes asignaturas: Matemáticas, Geografía general, Historia Universal, Filosofía, Física, Química, Historia natural y Latin.

De 6 1/2 á 8 1/2 de la noche, hay clases especiales de los idiomas francés, inglés, italiano y aleman, anexos á las clases de Aritmética comercial, Teneduría de Libros, Economía política, Estadística y demas asignaturas de la carrera de comercio.

El Secretario.

OFICINA CENTRAL
DEL
REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento-Ley de la seccion 3ª y 11ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle del 25 de Mayo números 461 y 463.

Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas, de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella, solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento-Ley ya citada.

Para las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas *Nin y Gonzalez, Mendez* y *Blanco* patentados por la superioridad y únicos autorizados por ahora para el efecto.

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Juan I. Blanco, director.

A LA VILLA
DE
PARIS

El dueño de esta acreditada zapatería, antes situada en la calle Uruguay núm. 139, avisa á su numerosa clientela que la ha trasladado á la calle del Rincon núm. 85.

El cambio de local es con el fin de estar en paraje mas céntrico. Asegurando que en la nueva casa continuará sirviendo con el mismo esmero y contraccion con que lo ha hecho hasta hoy.

A la Villa de Paris

85—RINCON—85

17-15 v.

José Barachi

Trabaja con finura y delicadeza en toda clase de vidrios de colores; compone y confecciona cajas de vidrio de todas dimensiones; adorna con florones y dibujos tambien de vidrio cualquier objeto de lujo.

Compone toda clase de instrumentos de cuerda reduciéndolos á nuevos sin alteracion alguna de la voz. Con la seguridad de que será lo mas módico posible en los precios, puede acudirse á su casa calle de Buenos Aires núm. 160.

CÓDIGO RURAL

Reformado de la República Oriental. Cuarta edicion económica. A un peso el ejemplar en la Asociacion Rural.

Tomando cantidades mayores de 13 ejemplares hasta 25 se descuenta el 17 0/0 y de 25 para arriba al 20 0/0.

LICEO UNIVERSITARIO
(UNIVERSIDAD LIBRE)

Director: Dr. MARIANO SOLER

ENSEÑANZA ELEMENTAL, PREPARATORIA, PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA

Posee para el estudio de las Ciencias Naturales Gabinete de Física, Laboratorio Químico y Museo mineralógico-geológico.

143 — CANELONES — 143

PERFUMERÍA DE SALUD
DEL
DOCTOR CAZENAVE

Ex-Profesor agregado de la Facultad de Medicina, Laureado del Instituto, Caballero de la Légion de Honor.

Durante su larga carrera profesional, el **Doctor CAZENAVE**, célebre médico del Hospital de San-Luis, observó los estragos que puede causar el uso de una perfumería defectuosa. Así pues no juzgó indigno de su ciencia y de su gran reputacion el consagrarse á componer cierto número de preparaciones que constituyen la verdadera higiene de la hermosura y satisfacen todas las exigencias de la más delicada elegancia. — *SEÑALAMOS CON ESPECIALIDAD LOS PRODUCTOS SIGUIENTES :*

JABON MUCILAGINOSO
Tiene por base los principios untosos de ciertas plantas y presta al cútis una suavidad, una tersura que los jabones ordinarios no podrian darle.

DENTÍFRICOS DEL Dr CAZENAVE
Basta estender con un cepillo la crema untosa y aromática que produce la **Pasta dentífrica** para limpiar y blanquear los dientes como pudiera hacerlo un lienzo suave. — La **Balsamorina**, agua dentífrica con base de árnica impide el caries, activa la circulacion de la sangre en las encias, y les comunica un hermoso sonrosado.

POLVOS DE TOCADOR
Estos nuevos polvos de arroz de origen puramente vegetal, sin plomo ni bismuto, blanquean, suavizan el cútis y le conservan la frescura. Están agradablemente perfumados.

POMADA FILETERA
Limpia la cabeza, quita las películas, calma las comezones, combate los barros, mantiene el brillo de la cabellera, é impide su caida.

AMIGDALINA
Esta leche de almendras quita los barros, las eflorescencias del cútis, las pecas, aviva la brillantez sonrosada de la cara y evita las arrugas.

AGUA BALSÁMICA DE TOCADOR
Lleva como base el Tolú, la mirra y el Olibano que le prestan el más delicado perfume al mismo tiempo que las más salutíferas propiedades. Dá firmeza á las carnes, blanquea y suaviza el cútis, y perpetua la frescura de la tez.

ACEITE TÓNICO CON QUINA
Compuesto de sustancias tónicas y fortificantes, y delicadamente perfumado, este aceite combate la caida del cabello, activa su crecimiento, lo presta brillantez y flexibilidad, y evita su descoloracion.

CREMA DE TOCADOR
Este nuevo Coldcream suaviza el cútis, le presta tersura, impide los barros y pecas; mantiene fresca la cara y la preserva de la impresion del frio.

Depósito : 47, avenue de l'Opéra, Paris.

Y EN LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERÍA Y DE PELUQUERÍA DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y DEL URUGUAY.

DEPÓSITO; En la casa introductora A. Beduchaud, Sarandí 177. En la Botica de Arechavaleta, Sorano 53. En las perfumerias Randon y Calmet, calle 25 de Mayo y 18 de Julio 40. Y en la perfumeria Lambert, Rincon, núm. 79. Y en las principales boticas y droguerias.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY (LIM:)

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 19 DE ABRIL DE 1880

SALIDAS

ESTACIONES	1 a. m.	3 a. m.	5 a. m.	7 p. m.	Dias de fiesta solamente — p. m.
Central.	6.45	7.45	11	4.50	1.30
Bella Vista.	6.52	7.55	11.7	4.58	1.37
Yatay	6.58	8.3	11.13	5.6	1.43
Saysgo*	7.10	8.13	11.23	5.16	1.52
Colon.	7.20	x 8.20	11.32	x 5.25	2
Independencia.	7.30	8.30	11.45	5.37	2.13
Las Piedras	7.40	8.39	11 55	5.48	2.23
Progreso.	..	x 8.59	12.13	6.6	..
J. Suarez.	..	9.18	12.31	x 6.26	..
		ll. ..	12.50	..	..
Canelones	..	s. 9.40	1	6.40	..
		ll. 10.15	..	..	..
Santa Lucía.	..	s. 10.45	1.35	7.15	..
25 de Agosto.	..	ll. 10.55	1.45	7.25	..
25 de Agosto.	..	..	..	7.30	..
Capurro*.	..	..	..	7.42	..
Rodriguez.	..	..	..	8.5	..
San José.	..	..	..	8.40	..
25 de Agosto.	..	11.5	..	..	..
Isla Mala.	..	12	.	..	..
		ll. 12.50	..	..	..
Florida	.	X s. 1.10	..	..	..
		1.55	..	..	..
La Cruz.	..	2.45	..	..	..
Sarandí Grande.	..	4.15	..	..	..
Durazno.	..	4.35	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 p. m.	Dias de fiesta Solamente — p. m.
Durazno.		..	9.25	..	..
Sarandí Grande.	..	..	9 55	..	..
La Cruz	..	..	11.25	..	..
			12.25		
Florida.	..	.	X ll. 1.10	..	..
			s. 1.30	..	..
Isla Mala	..	..	2.15	..	..
25 de Agosto.	..	..	ll. 3.5	..	..
San José.	..	6.30	.	..	..
Rodriguez.		7	..	..	..
Capurro*.	..	7.25	..	..	..
25 de Agosto.	..	ll. 7.35	..	..	..
25 de Agosto.	.	s. 7.40	3.15	5.10	..
Santa Lucía.	..	7.50	3.25	6.20	..
					..
Canelones.	.	8.25	4	x 6	..
				6.8	..
J. Suarez*.		8.43	4.20	x 6.26	..
Progreso*	..	x 8.59	4.40	6.42	3.10
Las Piedras	8	9.17	5	7	3 20
Independencia.	8.10	9.26	5.10	7.8	3 30
Colon.	8.20	9.36	x 5.25	7.18	3.37
Sayago*	8.26	9.43	5.33	7.25	
Yatay	8.33	9.51	5.41	7.32	3.45
Bella-Vista	8.39	9.58	5.49	7.40	3 50
Central.	8.45	10.5	5.55	7.48	3.57

NOTA 1.ª—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas itinerario por una estrella (*), en la *Parada* situada cerca del puente de San José, siempre que haya pasajeros.

2.ª—El tren número 3 parará **30** minutos en Santa Lucia, para que almuercen los pasajeros

El depósito de pianos y músicas
DE
ENGELBRECHT HERMANOS

319—CALLE 25 DE MAYO—319

Ofrece las mejores ventajas en la compra de un piano. Tenemos siempre un surtido de pianos de las mas renombradas fabricas de Europa, que ya son reconocidos por los primeros pianistas tanto en Europa como aquí. Damos garantias por varios años y hemos hecho recientemente una rebaja considerable en los precios.

Alquilamos pianos para concierto á cuyo efecto hemos recibido un piano de piernas de caizon de la fábrica de *C. Bechstein de Berlin*, único en Montevideo y el mas valioso que existe, el cual ha sido elegido por el primer pianista de Europa don Antonio Rubinstein.

Invitamos á las familias para oir ese instrumento que tanto llamó la atencion en el último concierto del Liceo Uruguayo.

NUEVO
ALMACEN AMERICANO

Calle Colonia núm. 158 al 164. esquina Rio Negro

Gran surtido de comestibles de primera calidad á precios baratísimos.

Especialidad en yerbas y vinos en general.

Esta casa no tiene rival; ya sea en la clase de artículos, como en precios.

Se manda á domicilio.

Los señores padres de familia

que deseen proporcionar á sus hijos una esmerada y completa educacion *moral, científica y social* pueden ocurrir al COLEGIO DEL SALVADOR, calle Daiman núm. 217, donde, ademas de las comodidades y ventajas que ofrece el edificio en su parte material, hallarán un escogido número de ilustrados profesores que cuiden, eduquen é instruyan á los alumnos de dicho establecimiento, hasta dar á prontos, tanto en los estudios generales, como en los especiales y universitarios á que se dediquen.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos á precios módicos.

El Director.

Edicto

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Plácido de Lara, se cita á D. Tomas de Lara, residente en Canarias, á D. Miguel de Lara, D. Plácido y Dna. Maria del Pino, residentes en la Isla de Cuba, para que comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á deducir las acciones que puedan corresponderle como legatarios del espresado D. Plácido de Lara, llamándose á la vez á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derechos á sus bienes, para que dentro del término de 90 dias comparezcan con los justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Abril 15 de 1880.

Benito Montaldo.
Escribano Publico.

COLEGIO DE LA VISITACION
DIRIGIDO POR LAS HERMANAS SALESAS

EN MONTEVIDEO

PROSPECTO

El fin de este establecimiento es proporcionar á las señoritas una educacion basada sobre la religion y moral.

Los ramos de enseñanza serán: Instruccion religiosa, lectura, escritura, curso completo de gramática y literatura, geografía y cosmografía, curso completo de aritmética, historia sagrada, profana, historia natural y mitología, los idiomas español, italiano y francés. Ademas se enseñará toda clase de labores familiares, como cortar, coser, composturas, mallas, bordados de lana, seda y oro, flores artificiales, etc. El idioma inglés, la música, el dibujo, son facultativos y de cuenta de los padres.

Para favorecer el desarrollo físico de las alumnas, habrá horas de recreacion interpoladas con las del estudio ó trabajos; al efecto posee el establecimiento grandes pátios y jardin. Una Hermana estará especialmente encargada de todo lo concerniente á la salud de las educandas, y en caso de enfermedad, los padres serán luego prevenidos.

Los padres podrán visitar á las alumnas todos los domingos por una hora, desde las 9 1/2 de la mañana hasta las 11, o por la tarde desde las 12 hasta las 5. Se tendrán las debidas consideraciones con los padres forasteros, ó que viven en la campaña y que no pueden venir los dias señalados.

Las alumnas podrán salir una vez al mes si así lo desearen los padres. En este caso la salida tendrá lugar en el último domingo de cada mes, desde las 7 de la mañana, hasta cerca de la oracion. Las alumnas que se quedaren de noche en sus casas, perderán la salida del mes siguiente.

CONDICIONES:

Se admiten las niñas de 7 á 12 años de edad; se hará alguna excepcion por consideraciones particulares. Cada una traerá, al entrar, su fé de bautismo.

La pension mensual será de 15 pesos, que se pagarán cada mes y adelantada. La familia que enviase mas de dos niñas se le hará una rebaja. Cada pensionista dará á su ingreso 10 $ m/n. por alquiler de la cama de hierro, cortinas, colcha de arriba, lavatorio, escritorio y de todo cuanto pueda precisar. El lavado estará á cargo de los padres que enviarán á buscar la ropa sucia y traer la limpia, el lúnes de cada semana desde las 8 hasta las 10 de la mañana. En caso de imposibilidad de parte de los padres, el monasterio se encargará del lavado, debiendo siempre abonarlo los interesados. En caso de enfermedad, quedará tambien á cargo de los padres, los honorarios de los médicos, cirujanos y tambien el costo de las medicinas.

En cuanto á los ramos facultativos, se abonará mensualmente como sigue: por el inglés 3 $ m/n., por el piano 4 $ m/n., por el dibujo 3 $ m/n.

Por los pormenores de lo que debe traer toda pensionista á su entrada en el Colegio, entenderse con la Superiora.

CALLE DE CANELONES NÚM. 219

PILDORAS HOLLOWAY

Este medicamento es maravillosamente eficaz para purificar la SANGRE. El fortifica y regulariza la digestion, corrige la acidez del estómago y remueve todo entorpecimiento del HÍGADO, ó de los RIÑONES.

Tanto las MUJERES casadas como las solteras de toda edad se ven sometidas á ciertas dolencias, pero éstas desaparecen invariablemente apelándose á las PILDORAS purificadoras de HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

No hay en el mundo preparacion alguna medicinal tan fidedigna como este incomparable BÁLSAMO, que sana infaliblemente los MALES de PIERNAS ó de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras. En los casos de rigidez de las articulaciones, sarna, gota, REUMATISMO, Neuralgia, fistulas y en fin, todas las afecciones cutáneas, el UNGUENTO HOLLOWAY nunca deja de curar al enfermo.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entónces se trata de perpetrar un descarado engaño.

☞ Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado— TOMÁS HOLLOWAY.

Lóndres, Marzo 15 de 1876. n.181-perm.

Oficina Central
DE
MARCAS Y SEÑALES

La Comision de hacendados nombrada por el Superior Gobierno para decidir las cuestiones sobre marcas iguales y sus respectiva antigüedad de conformidad con el artículo 20 del Decreto-Ley de 23 de febrero de 1877 y el 49 del Código Rural, compuesta de los señores don Juan P. Caravia, don Antonio M. Perez y don Cárlos Reyles bajo la presidencia del primero, ha quedado constituida el 17 de julio ppdo. en esta Oficina Central.

Lo que se hace saber á los interesados para los fines que correspondan.

Montevideo, Agosto 6 de 1879.

Juan J. Blanco.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES
Á VAPOR

Se avisa al público que desde esta fecha la tarifa de pasajeros y carga de las Mensagerias Fluviales es convencional.

51—ZAVALA—51

N. 187-perm.

COMPANIA
DES MESSAGERIES MARITIMES
DE FRANCE

SALIDAS: el 9 y 25 de cada mes

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante—JACQUES

Saldrá de aquí con destino á **BURDEOS** el **25 de Junio** á las 5 de la tarde tocando en—

Rio Janeiro — Lisboa — y Vigo

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante—MONTEMARD

Saldrá de aquí con destino á **BURDEOS** el **9 de Julio de 1880** á las 5 de la tarde tocando en—

Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Vigo

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Se dan boletos de ida y vuelta y de familia con rebaja.

Los bultos de dinero se reciben hasta las 1 del dia de la salida.

Se da vino y pan fresco á los pasajeros de entrepuente.

Los servicios del facultativo son gratuitos para todos los pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase á la agencia, calle de **CERRITO NÚM. 195** altos (antes 181).

El Agente—A. de la Noé.

N. 187—perm.

CASA DE REMATE
Y COMISIONES
DE
JUAN FAVARO

Calle Sarandí núm. 174, entre Misiones y Zavala.

Habiendo trasladado mi casa á este nuevo y hermoso local, recibo para vender en remate muebles y toda clase de artículos.

Se da dinero sobre hipotecas. Tambien hay siempre cantidades de dinero disponibles para colocar sobre hipotecas, á un módico interés.

CALLE SARANDÍ NÚMERO 174

HOTEL ESPAÑOL
SARANDÍ 399 Y BACACAY NS. 10 AL 20

DE

JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitucion é Independencia, dominando á ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estatua de la Libertad; hallándose á pocos pasos del

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Dr. Don Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber: al fallido Don Felix Maruzabal y à sus acreedores, que el informe del síndico y auto de retr actividad de su quiebra, se encuentra en esta oficina por el término de 30 dias á su disposicion. Lo que hago público à sus efectos Montevideo Junio 10 de 1880—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Dr. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo à don José Miguez para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado à estar à derecho en los autos que sigue doña Maria Turren de Pucha, bajo apercibimiento—Montevideo Junio 3 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

Por disposicion del Doctor Daniel Granada Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo à la Sucesion de Don Manuel I. Silva, para que en el termino de 30 dias comparezca ante este Juzgado à estar à derechos en los autos que le sigue el concurso Banco Oriental, bajo apercibimiento Montevideo Junio 3 de 1880—*José Luis Antuña—Escribano de Comercio.*

Por disposicion del doctor don Daniel Granada Juez L. el Comercio, y en el incidente de retroactividad de la quiebra de don Julio Besada, hago saber à sus acreedores, que con fecha 29 de Marzo del presente año recayó la siguiente resolucion: Vistos: por las consideraciones aducidas por el Síndico se fija el 27 de Diciembre de 1879 como época de la efectiva cesacion de pagos y hágase saber esta resolucion en la forma de derecho.

Lo que hago publico à sus efectos—Montevideo, Mayo 24 de 1880—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio.

Por disposicion del doctor don Daniel Granada Juez Letrado de Comercio, y en el incidente de retroactividad de la quiebra del concurso Banco Navia y Ca., hago saber à sus acreedores, que con fecha 13 de Enero del presente año, recayó la siguiente resolucion: Vistos y considerando que aunque es cierto que Navia y Ca., suspendieron pagos antes de 1877, el artículo 1393 del código de Comercio determina que en ningun caso podrá retrotraerse la quiebra mas allá de un año contado desde la fecha de su declaracion, que Navia y Ca, fueron declarados en quiebra el 12 de Junio de 1878. Se fija como época de su efectiva cesacion de pagos el 12 de Junio de 1877 y anúnciese por edictos esta resolucion y e informe del Síndico à los efectos legales.

Lo que hago público à esos efectos.—Montevideo, Mayo 22 de 1880—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio.

Por disposicion del doctor don Daniel Granada Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo à don Guillermo Image para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado à estar à derecho en los autos que le sigue el concurso Banco Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 11 de 1880.—*José Luis Antuño*, Escribano de Comercio.

AVISOS REPETIDOS

ROQUE LOTUFO

Avisa à todos sus amigos y numerosa clientela, que ha trasladado su estudio de la calle Mercedes núm. 140 à la de Soriano núm. 72, casa que ocupaba el pintor oriental señor don Juan M. Blanes, donde ofrece sus servicios en cuanto concierne á su profesion, manteniendo las mismas horas, que son de 1 à 5 de la tarde y 7 à 9 de la noche, lecciones para señoritas en el estudio particular del profesor, y à domicilio. Trabajos à lápiz y pintura. Restauracion de retratos y cuadros antiguos, à precios convencionales, sumamente módicos; asegurando satisfacer á las personas que quieran honrarlo.

115

EL PROCURADOR

JOAQUIN BIANCHI

Tiene su despacho en el estudio de los doctores Varela Stolle y Riguera Montero.

Ituzaingó 145 altos esquina à la del Rincon.

Federico Canfield Comisionista y Procurador, callem. 131.

LA ESCUELA SIN DIOS

POR

Monseñor Segur

Traducida expresamente para *El Bien Público*

Agotada la primera edicion de 3,000 ejemplares de este notable opúsculo en que tan brillantemente se defienden las doctrinas cristianas, se ha hecho una segunda edicion à pedido de muchisimas personas, la cual se halla en venta en la Administracion de esta imprenta.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

B. CAVIGLIA Y H.NO

260—BUENOS AIRES—262

CON LA EPOCA

Un 50 por ciento de rebaja

Los señores B. Caviglia y Hno. ya tan acreditados por sus buenos articulos y módicos precios, los han rebajado un 50 p.%; venden por mayor y menor muebles de todas clases, damascos, reps, flecos y borlas de seda y de lana, goma laca, crin vegetal, chapas de maderas y lunas de espejos.

n.163-15p

COCHERIA

DE

JOSE URTA

149—MISIONES—149

ENTRE CERRITO Y 25 DE MAYO

En dicho establecimiento se hallan à todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo, landós, breeks, milores, cupés y calesas.

Servicios fúnebres completos: se encargan de cualquier pedido, y se corren las diligencias necesarias.

Se reciben carruajes y caballos à pension, se alquilan coches para la conduccion de pianos, hechos expresamente para este trabajo, garantiendo carros de mudanza.

Se encarga de compra y venta de carruajes. Se atiende cualquier pedido en la Plaza Independencia, en la calle Santa Teresa núm. 51, ó en dicho establecimiento à cualquier hora. Precios sumamente módicos.

LICEO UNIVERSITARIO

PLAN GENERAL

DE

ESTUDIOS

PRIMERA PARTE

JURISPRUDENCIA

Asignaturas—Cursos completos y amplios de Derecho Natural y de Gentes, Derecho Internacional, Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Penal, Procedimientos Judiciales, Economia Politica, Derecho Administrativo, Derecho Comercial y Derecho Público Eclesiástico.

SEGUNDA PARTE

BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS

I Ciencias—Filosofía, Matemáticas, Historia Natural, Física, Química, Cosmografía y Astronomía.

II Letras—Historia Universal, Literatura y Bellas Artes, Latinidad, Geografía Universal.

III Aula de crítica y erudicion—En el último año de Bachillerato, como *síntesis general* de los conocimientos adquiridos se cursará un *Aula especial de crítica y erudicion* que tendrá por objeto el estudio de los conocimientos mas vastos sobre *Filosofía, Literatura, Bellas Letras ó Historia*, en sus relaciones con la civilizacion y la cultura.

IV Conferencias Catequístico-Filosóficas—En homenaje à la Religion del Estado y en obsequio al sentimiento religioso del Pueblo Oriental, se darán gratis y periódicamente, Conferencias sobre *La filosofía del «Credo Católico»*.

TERCERA PARTE

Estudios profesionales para Agrimensores.

CUARTA PARTE

Estudios especiales para Tenedores de libros, Contadores y Liquidadores.

QUINTA PARTE

Estudios profesionales para Escribanos públicos.

SEXTA PARTE

AULA DE ADORNOS

SEPTIMA PARTE

AGRONOMÍA

OCTAVA PARTE

SOCIEDAD FILOMÁTICA

Con el objeto de que los estudiantes se acostumbren à las ciencias y aprendan á discutir y formarse convicciones propias, se ha instalado en el establecimiento una SOCIEDAD FILOMÁTICA, *amantes de las ciencias* gobernada por una COMISION DIRECTIVA GENERAL, con varias *Secciones de Filosofía, Matemáticas, Historia*, etc., presentando por turno y periódicamente los sócios un trabajo determinado y cuyo tema pónese en seguida á discusion.

SE VENDEN

Solares de gran porvenir por la posicion en el camino del Pastor pertenecientes à la testamentaria Menendez, titulos de primer órden y precios sumamente módicos. Para tratar Queguay número 326 de 4 de la tarde en adelante.

Oficina Central

DE

MARCAS Y SEÑALES

No habiendo aun podido cerrarse el Registro General de las marcas y señales de la República, por faltar algunas de las empadronadas en varios Departamentos, en el interés de evitar los perjuicios que serian consiguientes; el infrascripto, con autorizacion Superior, previene que los dueños de marcas ò señales que no hayan sido incluidas en los Padrones formados por las Jefaturas de los respectivos Departamentos, pueden presentar los boletos que acrediten su Propiedad directamente en esta Oficina Central ó bien en las Sucursales que tiene establecidas en los Departamentos, hasta dentro del término de noventa dias contados desde esta fecha; en la inteligencia de que vencido ese plazo, se cerrará definitivamente el Registro y no se dará lugar à ninguna reclamacion.

Montevideo, Setiembre 20 de 1879.

Juan Y. Blanco, Director.

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo 355, esq. à Cámaras

MONTEVIDEO

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Periódico especial de bellas artes y actualidades

Director-propietario: D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes

Esta notable revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos y notables existen en España y América.

Cada número consta de 16 páginas gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas, y la edicion tan lujosa como las mejores de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año..... 15 $ oro
» » por 6 meses..... 8 » »

En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 1,200 columnas gran fólio, de escogida lectura conteniendo sobre 3500 grabados intercalados de las mas recientes modas, y toda clase de labores propias de señoras; 48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicería;—24 grandes patrones tamaño natural, con 12 á 18 modelos de trajes, coras as, túnicas, delantales, abrigos y demas confecciones. Estos patrones alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en los años anteriores, y una coleccion de selectas piezas de música moderna para canto y piano y piano solo, originales de los maestros compositores mas notables de España y del extranjero; 50 ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballo ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva, y su contenido, excede en el año, de 10 tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año..... 15 $ oro
» » por seis meses..... 8 » »

En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

Se remiten números de muestra gratis de ambos periódicos á los que los soliciten, dirigiéndose á la Agencia: Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 355.

Ambas publicaciones se obtienen en Montevideo por 26 oro al año.

GRAN BARATILLO

DE

CAMAS Y COLCHONES

Y DEMAS ARTICULOS DEL RAMO

152 -Soriano—152

Colchones para matrimonio, á 10 $. Idem y jergones para idem, à 4 $. Colchones para cama de una persona sola, á 5 $. Jergones para idem, à 2$50. Una cama de matrimonio de fierro extranjera y con jergones y colchones, à 25 $. Idem de una persona, con jergones y colchon y una almohada, à 13 $. Catres, a 1$20. Idem de lona blanca, à 1$60. Catre, colchon y almohada se vende por 4$50. Colchon elástico dándolo grantido, á 12 $. Idem de una persona, à 7 $. Por renovar un colchon camero, 9 reales. Idem de una persona, á 7 idem, y se trabaja á domicilio.--Gran liquidacion por ausentarse su dueño del país. perm.

25 DE MAYO 402

VINO DE QUINA

CON HIERRO Y ESTRACTO DE CARNE

El corroborante por excelencia El tónico mas eficaz para regenerar la sangre, reparar las fuerzas y reconstituir la economía

BOTICA DE GUILLEMETTE

402 Calle del 25 de Mayo 402

DR. VISCA

Se ha mudado à la calle de 25 de Mayo 221 (esquina Misiones.)

Consultas de 12 à 1 de la tarde.

m. 14 30-p.

IMPRENTA A VAPOR

DE

EL BIEN PÚBLICO

84—CALLE CERRITO—84

Este establecimiento tipográfico, montado con máquinas à vapor de los últimos sistemas y con un surtido abundantísimo de tipos de todos los gustos y tamaños, ofrece sus servicios al público.

SE IMPRIMEN

estados, periódicos, revistas, folletos, carteles, cuentas, facturas, recibos, diplomas, pólizas, esquelas, programas, conocimientos, memorias, tarjetas, boletos, cintas, tarifas, rótulos, pagarés, libros, catálogos, guias comerciales, etc., etc.

NOTA — Este establecimiento cuenta con operarios inteligentes que unirán al arte la elegancia. Pondrá todo su esmero para que la impresion de los trabajos sea la más acabado.

NO MAS CALVOS

ACEITE DEL DOCTOR LAFUENTE

Se encuentra en venta en todas las Boticas y Peluquerías de la capital.

Depósito General, Droguería y Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio esquina Convencion. Montevideo.

AGENTES EN CAMPAÑA

Florida	M. Castellá y Ca.
Paysandú	Carolina Dubay.
Durazno	M. E. Ibañez.
Porongos	Piquet y Zabater.
Mercédes	Millan Hnos.
Colonia	Anselmo Criado.
Fray Bentos	Solá y Nadal.
Artigas	Marquez Hnos.
Salto	Orcasitas y Arteta.
Canelones	Angel Basso.
Tacuarembó	Pablo Valdez.
Itaquí	Antonio Diaz de Valle.
Ribera	Correa y Ca.
Yaguaron	Marquez Hnos.
Aceguá	Julian del Campo.
Santa Lucía	Jaime Sala y Armenga
Union	Sienra y Arads.
San José	Pedro Diaz y Ca.
Dolores	Juan Sanguinetti
Santana do Livramento	Correa y Ca.
Minas	Chape Hnos
Rocha	L. Lorenzo y Lozada.
Sauce	Fernando Castro.
Pando	Mariano Saldamando.
Treinta y Tres	José A. Oliveres.
Maldonado	A. y Rebolledo.

AVISO MUY IMPORTANTE

El Depósito de Tipos y útiles de Imprenta y Litografía

CASA ARISTIDE BEDUCHAUD

SE MUDÓ Á LA CALLE SARANDÍ N.° 177

ESPECIALIDADES DE LA CASA:

Tipos, útiles, cajas, viñetas, máquinas tipográficas, Pasta superior para cilindros tipográficos, tintas negra y de color para tipografía y litografía, papel de primera calidad para diarios

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE LA CASA BOURET É HIJO DE PARIS

Hermosa coleccion de libros para premios; Obras y textos de escuelas: Estos libros se venderán á los mismos precios que los de París

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE LA CASA D. APPLETON Y C.ª DE NUEVA YORK

Todos los libros, obras y textos de las dos casas arriba indicadas, son los que están generalmente adoptados en las Repúblicas del Plata, para los colegios y escuelas públicas.

Artículos diversos:

Máquinas de escribir de E. Remington, precio 100 pesos.
Relojes americanos, precios de Nueva-York.
Jabones y perfumes de la casa I. Eavenson de Filadelfia.
Máquina automática doméstica para tejer puntos de medias.

EL VOLANTE DE TRIPLE MOVIMIENTO

SINGER LEGITIMA

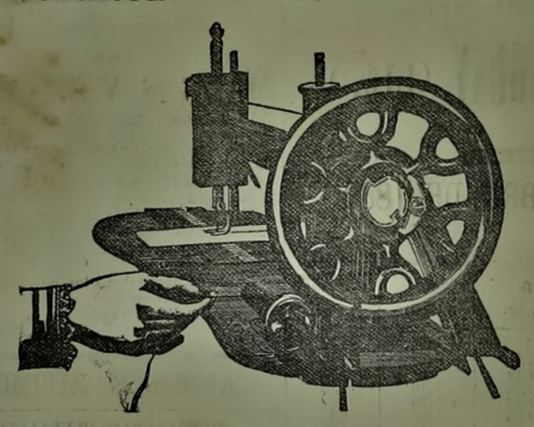

SINGER LEGITIMA

El volante es la rueda grande que hay à la derecha de la máquina, y en el centro de este y por la parte de afuera, hay un disco cuyo borde tiene dos muescas, la una en forma de ángulo y la otra cuadrada.

En el volante y al lado del disco hay un seguro sugeto por medio de un tornillo que ajusta tres movimientos, siendo sostenido en cada uno de ellos por medio de un resorte; los estremos del seguro están hechos para encajar en cada una de las muescas, ó para quedar separado de ellas. De este modo el volante pondrá en movimiento la máquina ò girará solo sobre sí.

Para no ser engañados fijarse bien en la lámina arriba que es de una máquina legítima SINGER de las mas perfeccionadas con rueda de triple accion--que fué patentada en Noviembre 1876.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

LIDGERWOOD MANUFACTURING C.° LIMITED

UNICOS AGENTES THE SINGER MANUFG. C.°

224-Calle Rincon-226

Donde se vende por mayor y menor, en depósito y despachado

N. 189— erm.

Hipofosfitos de Grimault y C.ia

FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE.

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tísis, reumas y tos rebelde*, deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y C.ia**, el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

A favor de su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dándo lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud, hechos que confirman las observaciones siguientes:

« Se debe recetar el **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y C.ª** en la **tisis pulmonar** de todos grados; provoca en la mayoría de los casos un alivio completo ó à lo menos una sensible mejoría. »

(*Tribuna médica*) de Paris.

« Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y C.ª** durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy día de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tubérculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. »

(*Gaceta médica de Viena*) Austria.

« He de merecer à Vds. manden à mi casa el catálogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentándoles por su excelente **Jarabe de Hipofosfito de Cal**, el que receto diariamente á los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atrás las conocidas hasta la fecha. »

Dr J. H. LANG.
(Melburna-Australia.)

Nuestro Jarabe de hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y C.ª.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS.

Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atonica (digestion dificil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Publica.—Hierro, Quinina y Aceite puro de higado de bacalao de Noruega: he aqui los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalescencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitucion organico-fisiologica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsamico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la denticion, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vias digestivas—**Empacho**—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el **Jarabe para Empacho** que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á módicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito ó método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL

8—18 de Julio—8

MONTEVIDEO.

ALAMBRE INGLES PARA CERCOS

Media Patente (Best Rolled) Núms. 2 á 6

PATENTE EXTRA-FINO (BEST DRAWN ANNEALED) N. 2 à 9

ACERO EXTRA-FINO (BEST STEEL) NUMS. 4 Á 8

CALIDAD GARANTIDA Y PRECIOS MÓDICOS

W.M MEIKLE & C.°

47-SOLIS-47

DENTISTAS SUD-AMERICANOS

ZUGARRAMURDI Y C.ª

OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaduras completas y parciales, chapa de oro y cauchuc, con y sin extraccio de raices, emplomaduras de oro y diferentes amalgamas

TRABAJO GARANTIDO

HORAS DE OFICINA DE 8 Á 5 DE LA TARDE

ZABALA NÚMERO 105, ESQUINA 25 DE MAYO

N. 178—perm.

SASTRERIA Y ROPERIA

DE

SAN JOSE

63—CALLE 18 DE JULIO—63

ENTRE ARAPEY Y CONVENCION

Especialidad en ropa hecha y sobre medida, paños de todas clases

POR MAYOR Y MENOR

Con SUCURSAL en la calle Ituzaingó entre Rincon y 25 de Mayo núm. 138 dirigida por el socio y distinguido cortador don ADRIAN CHITOLINI

Todas as personas, hombres y niños de cualquier condicion encontrarán en esta acreditada casa trajes de calidad superior y de corte y hechuras elegantes y perfeccionados à precios sumamente módicos y sin rival.

Especialidad de ropa hecha para sacerdotes y sobre medida.

En la misma casa hay depósito de toda clase de casimires de última novedad y de los mejores articulos ingleses y franceses que se reciben de Europa por todos los paquetes.

N. B.--No olvidarse que se puede efectuar la venta á estos precios tan moderados solo por la gran venta que se hace, siendo esta casa antigua y muy conocida, y recibiendo los articulos directamente de Europa.

Se avisa tambien al público que en la sucursal sobre dicha calle Ituzaingó se hacen trajes muy elegantes y perfeccionados siendo la misma dirigida por el distinguido cortador y socio don Adrian Chisolini

Nicolás Pizzardo.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN EL GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 228 ENTRE DAIMAN Y RIO NEGRO

En esta acreditada casa sin rival en el ramo, se encuentra un inmejorable surtido de calzado extranjero de las mejores fábricas de Europa, de todas clases y precios sumamente baratos.

Las señoras y caballeros que deseen calzar un par de botines, botas ó zapatos, última novedad hechos en el país, elegantes y sólidos, tengan á bien pasar por esta casa, donde encontrarán un surtido completo, á precios baratísimos. Tambien se hacen de medida, con prontitud, elegancia y solidez.

Acudan, pues, á esta casa que seguramente quedarán satisfechos:

Juan Restelli.

103

AL NUEVO ESCUDO ESPAÑOL

GRAN SASTRERIA

DE

N. ESTRACH

361—25 DE MAYO—361

Creo cumplir con mi deber avisando á mi numerosa clientela y al público en general, que me he puesto en comunicacion con las principales fábricas de INGLATERRA y FRANCIA y con la casa de *Ramoneda y Lluch* de Tarrasa y Sabadell (España); cuyas casas obtuvieron el primer premio por sus excelentes trabajos en las exposiciones de FILADELFIA y PARIS; prometiendo ahora á las personas que gusten honrarme con su confianza que no tendrán nada que desear en el servicio de mi casa, tanto con respecto á los ricos y elegantes géneros de alta novedad que he recibido directamente como por la gran rebaja de precios que por esta causa he podido establecer.

a 29-perm.

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE

DE

LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.

Los **Fosfatos** forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el **hierro**, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de **asimilacion perfecta y fácilmente soportado** por los mas delicados estómagos, se llegaría á crear el **reconstituyente** por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las **píldoras, polvos y grajeas** con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El **Fosfato de hierro de Leras** no ocasiona ninguno de esos accidentes. No **contriñe ni ennegrece jamas la dentadura.** Es un **líquido claro y transparente sin sabor**; cura con prontitud:

La Anemia	La Leucorrea
La precocidad	El desfallecimiento
Los Calambres de estómago	La debilidad
El linfatismo	Las afecciones nerviosas
La Palidez	El Enflaquecimiento

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos mas favorables **en las niñas en via de desarrollo**, asi como regulariza **la época mensual de las Señoras.**

« El **Fosfato de Leras** es, segun mi opinion, la mejor de las preparaciones ferruginosas, y aquella cuya administracion da los mas prontos resultados. »

ARAN,
Médico del Hospital de San-Antonio, en Paris.

« En una enferma muy gravemente afectada y para la cual hube de renunciar al hierro reducido, al lactato de hierro, á las píldoras de Vallet, al agua de Spa y á la de Passy, el **Fosfato de hierro de Leras**, ha sido no solamente bien soportado, sino que inmediatamente produjo la mejoría. »

BERNUTZ,
Médico del Hospital de la Piedad, en Paris.

« El **Fosfato de hierro de Leras**, me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorosis y de anemia; jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos. »

CAZENAVE,
Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

« El **Fosfato de hierro de Leras** no ejerce accion alguna sobre el estómago no provoca estreñimientos, ni el menor de esos fenómenos de excitacion que obligan á veces á abandonar la medicacion ferruginosa. Por último, los efectos de esta preparacion los juzgo **muy seguros y muy prontos.** »

Dr DEBOUT,
Redactor en jefe del *Boletin terapéutico.*

« El **Fosfato de hierro de Leras** es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; así pues, la Señorita X***, niña de nueve años, procedente de Nápoles, en Julio último, en un estado de languidez y atonía que eran ya en ella habituales: sometida por mi al uso del Fosfato de hierro, en ménos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes. »

E. GUIBOUT,
Médico de los Hospitales de Paris.

« Su forma líquida le da inmensas ventajas sobre las píldoras; lo creo superior á las preparaciones iodadas. »

ARNAL,
Médico de S. M. el Emperador Napoleon III.

« Llamado á España para ensayar el **Fosfato de hierro de Leras**, cerúlico: 1° Que los estómagos soportan bien el indicado Fosfato; — 2° Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion; — 3° Que es un remedio muy ventajoso en las clorósis; — 4° Que su uso no trae consecuencias peligrosas. »

Dr D. JOSÉ VARELA DE MONTES,
Decano y Catedrático de Medicina Clínica de la Universidad de Santiago.

« Así á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al **Fosfato de hierro de Leras** han sido coronadas siempre por un éxito brillante. »

PELLETAN,
Médico en Jefe del ejército Otomano.

Depósito central en Paris, casa GRIMAULT y C.ia, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

N. 175—perm.